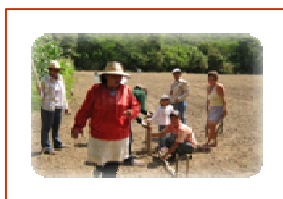
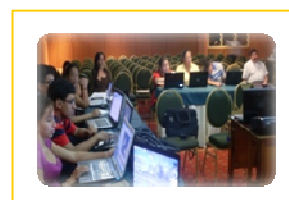
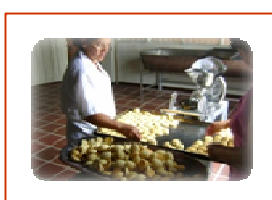
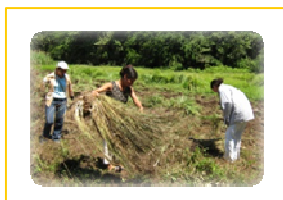
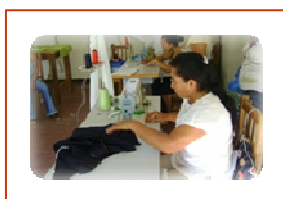


MUNICIPIO DE MELGAR-TOLIMA

**“PLAN INTEGRAL UNICO DE
PREVENCION Y ATENCION AL
DESPLAZAMIENTO” PIU**



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Agosto 16 de 2011



ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

**PLAN INTEGRAL UNICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL
DESPLAZAMIENTO
PIU**



GERENCIA PARA EL DESARROLLO

¡Adelante y Arriba mi Tierra Querida!

2008 – 2011

Melgar

Sol, Diversión y Aventura...!!

Ing. EDUARDO DAFUD TAUTIVA CARDOZO

Alcalde Municipal

Melgar, 2011

PARTICIPANTES

Ente Municipal

Secretaría de Gobierno
Secretaría de Educación
Secretaría de Salud
Secretaría de Desarrollo Social
Secretaría de Planeación
Secretaría de Infraestructura
Secretaría de Desarrollo Económico y Turístico
Secretaría de Hacienda
Voluntariado de Salud
Comfatolima
ICBF
Programa Mundial de Alimentos (PMA)
Personería Municipal
Defensa Civil
Cruz Roja
Policía Nacional Distrito Siete
Fuerza Aérea Colombiana CACOM No. 4
Ejército Nacional X Brigada Tolemaida-Nilo
Central de Urgencias Louis Pasteur

Ente Departamental

Secretaría de Gobierno
Secretaría de Educación
Secretaría de Salud
Secretaría de Desarrollo
Secretaría de Desarrollo Físico
Departamento Administrativo de Planeación
Oficina de Gobernabilidad y Convivencia
Oficina de Participación Comunitaria
Oficina de Asuntos Étnicos

Sol, Diversión y Aventura...!!

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION

ASPECTOS GENERALES

Propósito del Plan
Antecedentes y Metodología
Marco jurídico y Político

CAPITULO 1. CARACTERIZACION

1. CARACTERIZACION Y DIAGNOSTICO.

Caracterización del contexto local

1.1.1 Reseña Histórica

1.2 Localización geográfica, temperatura y distancia a la capital

1.2.1 Extensión

1.2.2 Clima

1.2.3 Topografía e Hidrografía

1.3 División Político administrativa

1.3.1 División territorial Zona Urbana

1.3.2 División territorial Zona Rural

1.4 Características Socioeconómicas

1.4.1 Producción: Agropecuaria, Pecuaria, Industrial, Comercial
Forestal, Minera

1.5. Características Socioculturales

1.5.1. Educación

1.5.2. Creencias y Costumbres

1.5.3. Turismo y Recreación

1.6. Caracterización de la dinámica del Desplazamiento y Conflicto en el Municipio de Melgar

1.7. Caracterización global de la población en situación de desplazamiento en el municipio de Melgar Zona rural y urbana

- 1.7.1. Caracterización general
- 1.7.2. Datos de declaración de origen.
- 1.7.3. Composición familiar.
- 1.7.4. Vivienda actual
- 1.7.5. Economía familiar y alimentación
- 1.7.6. Seguridad
- 1.7.7. Ayudas y atención
- 1.7.8. Participación
- 1.7.9. Caracterización diferencial por rangos de edad
 - 1.7.9.1. Primera Infancia
 - 1.7.9.2. Niñez
 - 1.7.9.3. Adolescentes
 - 1.7.9.4. Jóvenes
 - 1.7.9.5. Adultos
 - 1.7.9.6. Adultos mayores
 - 1.7.9.7. Anexos 1

1.8. Caracterización de la Oferta institucional y de servicio

CAPITULO 2. PLANEACION ESTRATEGICA

2. Prioridades de Atención

- 2.1 Componente de Prevención y Protección
- 2.2 Componente de Atención Integral
- 2.3 Componente de Verdad, Justicia y Reparación
- 2.4 Participación de Población Desplazada
- 2.5 Capacidad Institucional y Sistemas de Información
- 2.6 Plan operativo de Retorno

CAPITULO 3. IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION

- 3.1. Anexo 2. Matriz Plan Operativo para la Atención Integral a la Población en Situación de Desplazamiento

4. FUENTES DE INFORMACION

5. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

INTRODUCCION

Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su calidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, de tal manera, las personas afectadas por el desplazamiento forzado que se encuentran residiendo en el municipio de melgar, puedan gozar efectivamente de los derechos que les fueron vulnerados, para ello, se estructura este plan integral único como instrumento de planeación y coordinación de políticas, estrategias y acciones de la Alcaldía de Melgar para la prevención, protección atención del fenómeno del desplazamiento.

El Plan Integral Único (PIU) del Municipio de Melgar, establece la planeación de acciones, la articulación de diferentes esfuerzos, el marco de intervención institucional, los recursos y las metas de trabajo de la fecha hacia el 2015. Se articula al Plan de Desarrollo Municipal a sus ejes estratégicos Melgar Social, Melgar salud, Melgar Infancia y Adolescencia y Melgar Desarrollo Económico. Y de la misma manera tiene en cuenta los 15 mínimos de racionalidad que la Corte Constitucional determinó en su jurisprudencia y se estructura con los componentes de la Política Pública de atención desplazada en Prevención y Protección, Atención Integral y Verdad, Justicia y Reparación.

El documento contiene dos partes: la primera en donde se describe la caracterización, es decir el contexto local, la dinámica del desplazamiento y conflicto en el municipio, las condiciones y estado de la población de acuerdo al proceso adelantado y las estadísticas oficiales y la presentación de la oferta de servicios e institucional con la que cuenta el municipio. En la segunda se presenta el plan Estratégico; que como se mencionaba Desde el punto de vista de los ejes del plan municipal de desarrollo, se presenta desde el eje de Melgar Social, Melgar salud, Melgar Infancia y Adolescencia y Melgar Desarrollo Económico, el componente de prevención y protección, atención humanitaria, atención

integral básica que se refiere a los derechos de identificación, reunificación familiar, salud y educación.

A continuación, el PIU presenta los ejes transversales de la política pública de prevención y atención al desplazamiento en capacidad institucional y sistemas de información, y participación.

El cumplimiento de los 15 mínimos de racionalidad, se tuvo en cuenta tanto en los planes operativos como en el capítulo de seguimiento y evaluación.

En los planes operativos se definen los siguientes aspectos:

- Se determinó la especificidad individual en relación con cada uno de los componentes de la política para la atención a la población desplazada
- Se definió por objetivos y actividades las metas a corto, mediano y largo plazo
- Cronograma acelerado de implementación del PIU a partir de la definición del cumplimiento en un quinquenio
- Presupuesto suficiente y oportunamente disponible de acuerdo a las acciones proyectadas a 5 años y los recursos disponibles dentro de su marco fiscal.
- Apropiación presupuestal a cargo de la respectiva entidad territorial, esfuerzo presupuestal, y autonomía.
- La garantía de continuidad hacia futuro se da por la articulación al plan de desarrollo actual y por la adopción mediante Decreto administrativo de este plan.
- Se incluyeron los indicadores de goce efectivo de derechos y los indicadores sectoriales asociados
- Se incluyeron los indicadores operativos que permiten el seguimiento al cumplimiento de las acciones propuestas con el fin de que se detecten estancamientos y retrocesos que deben ser resueltos en el curso de implementación del plan

De manera transversal en todo el plan:

Armonización de PIU con los elementos de Política pública Nacional de Atención a población en situación de desplazamiento, la política de mujer departamental y política de infancia y adolescencia.

La Alcaldía de Melgar está realizando algunos avances sobre acciones específicas como es en el tema de Educación, salud, generación de ingresos que ha tenido en cuenta a las mujeres cabeza de familia y/o amas de casa.

Y por último la descripción del seguimiento, evaluación y monitoreo.

PROPÓSITO DEL PLAN

El Plan es la herramienta básica para el seguimiento e implementación de la política pública de prevención y atención al desplazamiento forzado, en el cual se enmarcarán todas las acciones necesarias para dar respuesta a las necesidades de esta población en temas de seguridad, atención, salud, educación y desarrollo integral de acuerdo a los recursos que se determinen en el plan operativo anual de inversiones.

Se encuentra ajustado a las dinámicas, características, necesidades, posibilidades y prioridades específicas de la población y del territorio. Debido a que las necesidades y dinámicas locales son cambiantes, se encuentra incluido un sistema de seguimiento para la implementación de las acciones y la evaluación de los resultados.

Es importante resaltar que en el plan se contemplan otras acciones, que van más allá de estos postulados, y pretenden responder con mayor acierto a las necesidades de la Población, bajo la perspectiva territorial, lo cual generará ideas de acción complementarias desde el nivel municipal, y se logrará incentivar la participación activa de las comunidades locales desplazadas que están involucradas directamente en la Atención Integral de la Población.

Tiene cuatro propósitos principales:

- Apropiar la política pública para la atención integral a la población desplazada en el departamento; parte de las especificidades territoriales, las dinámicas e impactos del desplazamiento forzado, los derechos vulnerados a la población desplazada y las prioridades en la atención que requiere la población en el territorio.
- Planear y coordinar desde roles propios acciones entre los actores del Sistema local de Atención Integral a la Población Desplazada –SNAIPD–.
- Establecer los recursos requeridos para el desarrollo de las acciones, así como para la definición de estrategias para la gestión y definición de las fuentes de financiación del Plan.

- Identificar el comportamiento de los procesos de atención integral a la población en situación de desplazamiento en el nivel territorial, teniendo como referencia el Goce Efectivo de Derechos –GED–, posibilitando así la adopción de los correctivos necesarios.

OBJETIVO DEL PIU:

El objetivo básico del Plan Integral Único de Melgar es *planificar, coordinar, implementar, hacer seguimiento y evaluar los resultados* de las acciones orientadas a dar respuesta a las necesidades de la población en situación de desplazamiento entre el periodo 2012-2015, garantizando en dicho lapso, mejorar la calidad de vida de la población desplazada.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Prestar el Servicio de Salud con Calidad y Oportunidad
- Garantizar el goce efectivo del Derecho a la Educación, con Enfoque diferencial a la Población en Situación de Desplazamiento en el municipio.
- Fortalecer la respuesta de los municipios en la Asistencia Humanitaria a las personas víctimas del Desplazamiento forzado por la violencia en el municipio de Melgar.
- Promover las Garantías a una Vivienda digna a las Personas en situación de Desplazamiento.
- Restablecer los derechos que fueron violados a la población en retornada, víctima del desplazamiento forzado por la violencia en el municipio de Melgar.
- Promover acciones que garanticen la generación de ingresos en la población en situación de desplazamiento
- Garantizar la participación efectiva de la población en las decisiones de política pública.

ANTECEDENTES Y METODOLOGIA

La intención de la Administración actual, pretende dar continuidad al proceso iniciado en el año 2001 donde se logró adoptar la política pública en materia de Prevención y Atención del Desplazamiento Forzado por la violencia para el Municipio de Melgar, por Acto Administrativo Decreto No. 089 modificado con el No 06 del 21 de Enero de 2011.

De la misma manera en el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 se expidió el Acuerdo No. 012 de 2.008 “Por medio del Cual se crea un rubro y se toman otras medidas”, el cual abrió el Rubro, Código 23221402 de 2010, Con este concepto se desarrollaran programas tendientes a atender los requerimientos de protección y apoyo a la mujer, al adulto mayor, a la población desplazada, grupos étnicos, negritudes residentes en el municipio y a la población desvinculada de los grupos armados al margen de la Ley.

Con el objetivo de avanzar en la articulación interinstitucional y la dinamización del proceso en construir una estrategia real y acertada a la dinámica actual del desplazamiento, se crearon escenarios presenciales para el intercambio de información, construcción y planeación participativa en la implementación del Plan Integral Único de Melgar.

Partiendo de lo anterior, se realiza el PIU, de acuerdo a la política Nacional Vigente, actualizando los programas y proyectos de acuerdo a la caracterización realizada a la población desplazada en el mes de Agosto de 2011 para identificar el estado del Goce Efectivo de Derechos de la Población.

Partiendo de los lineamientos del Gobierno Nacional con la Metodología de construcción y actualización del Plan Integral Único, se consolido el equipo técnico que lideró el trabajo en cabeza de la coordinación de la Secretaria Desarrollo Social y con las secretarias

técnicas de Atención Humanitaria, Prevención y Protección, Educación, Salud, Vivienda, Generación de Ingresos.

Posterior a esto se planteo la estructura para que cada mesa recogiera el ejercicio que en algunos momentos había realizado y lo plasmara dentro de la metodología de Marco Lógico, identificando los problemas, los objetivos y las propuestas de solución para consolidar un Plan Integral Único PIU, a la jurisprudencia actual y a las necesidades reales de la población, con base en la caracterización realizada y teniendo en cuenta sus propuestas y alternativas en las mesas en las que se pudo trabajar de manera presencial y discutir acciones puntuales.

De la misma manera para el Contexto local, dinámica del Desplazamiento y conflicto se recurrió a fuentes secundarias para estructurar la primera parte diagnostica, la caracterización de la población se realizo con encuestas directas a la población y que en el 2010 el municipio había aplicado en el mes de Agosto y se proceso de acuerdo a los SISCARTOL 2010.

La estructura del Nivel Nacional implementada en las fases 1, 2 y 3:

Grafica 1. FASES DEL PIU.



En este proceso de planeación se recurrió a escenarios presenciales ya que la respuesta a las convocatorias por parte de las entidades al inicio no fue exitosa, por lo que se recogió información de los diferentes actores en los componentes y derechos más atrasados en el

ejercicio y se construyó la propuesta en cada plan operativo para que luego cada entidad incorporara y adicionara las acciones de acuerdo a su competencia y máximo esfuerzo, ejercicio que fue más eficiente y con un resultado más rápido y avanzado.

MARCO JURIDICO Y POLITICO

La formulación del Plan Integral Único de la Ciudad de Neiva, está basado de un conocimiento previo de las leyes, normas, decretos, circulares y documentos de política que existe a nivel nacional y territorial que regulan las entidades que conforman las instancias de coordinación del SNAIPD que a manera de ilustración presentamos a continuación:

Ley 387 de 1.997:

- ✓ Establece un modelo Sistemático para la atención a la Población desplazada a su vez crea el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población desplazada SNAIPD
- ✓ Cada Entidad Nacional asume responsabilidades de atención de acuerdo a su competencia.
- ✓ El Gobierno Nacional asume su responsabilidad de atención a la población desplazada. Y encarga específicamente a una Entidad de este asunto (Red de Solidaridad Social hoy Agencia Presidencial para la ACCIÓN SOCIAL)
- ✓ Supone el despliegue del Sistema de atención a nivel territorial, a través de la Figura de los Comités Territoriales
- ✓ Define la necesidad de construir un Plan Nacional de Atención

Decreto 2569 de 2.000

- ✓ Responsabilidad de los Representantes del Ministerio Público en la toma de declaraciones de desplazamiento forzado
- ✓ Responsabilidad de la RSS (Hoy ACCIÓN SOCIAL) en la valoración de las declaraciones de desplazamiento forzado
- ✓ Responsabilidad de la RSS (Hoy ACCIÓN SOCIAL) en el manejo del Registro Único de Población desplazada.

- ✓ Asigna a la RSS (Hoy ACCIÓN SOCIAL), la atribución de Coordinar el SNAIPD

Sentencia T 025 de 2.004

- ✓ La Corte Constitucional evidencia las fallas en el SNAIPD y ordena correcciones a cada una de las Entidades responsables.
- ✓ Inicia fuerte seguimiento a las acciones de mejora mediante la expedición de Autos de cumplimiento que van señalando los avances, dificultades y complicaciones en el diseño y ejecución de la Política Pública de atención a la Población Desplazada

Decreto 250 de 2.005

- ✓ Establece el Plan nacional de Atención a la Población Desplazada.
- ✓ Rediseña el Modelo de la conformación de los Comités territoriales dándole fuerza obligatoria a la figura de las Mesas de trabajo, dejando establecida cuatro:
 - Prevenición y Protección De Atención Humanitaria
 - De estabilización Socioeconómica
 - De Fortalecimiento de las Organizaciones de la Población Desplazada.
- ✓ Señala la necesidad de construir los Planes Integrales Únicos PIU para las entidades territoriales

Autos de Cumplimiento de la Sentencia T 025 de 2.004

- ✓ Auto No. 176 de Agosto 29 de 2.005: Ordena al Gobierno Nacional, analizar y disponer del Esfuerzo presupuestal necesario para la implementación de políticas de atención a la población desplazada.
- ✓ Auto No. 177 de Agosto 29 de 2.005: Le establece al Ministerio del Interior y de Justicia, el Deber de promoción y coordinación con los gobernadores y alcaldes de todo el País, para asegurar en el ámbito territorial, la coherencia entre las obligaciones constitucionales y legales de atención a la población desplazada y los recursos efectivamente destinados para avanzar en la superación del estado de cosas inconstitucional en un plazo razonable. (Seguimiento de la Procuraduría y Defensoría del Pueblo)
- ✓ Auto No. 178 de Agosto 29 de 2.005: Analiza el nivel de cumplimiento de las Entidades del SNAIPD frente a las órdenes relativas al goce de los Derechos mínimos.
 - ✓ Auto 333 : De Acción Social
 - ✓ Auto 334: Del Ministerio del Interior y de Justicia
 - ✓ Auto 335 : Del Incoder
 - ✓ Auto 337: Ordena la presentación de la batería de Indicadores de resultado para medir el GOCE EFECTIVO DE DERECHOS

Auto 052 de 2.008: La Corte Constitucional inicia el seguimiento de las responsabilidades que le competen a los Entes territoriales (Gobernaciones y Alcaldías).

Autos sobre atención diferencial

- ✓ Auto 251 Protección de los derechos fundamentales de los Niños, Niñas y jóvenes desplazados por la violencia
- ✓ Auto 092 Protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado
- ✓ Auto 004 Protección de las personas y los pueblos indígenas desplazados o en riesgo de desplazamiento
- ✓ Auto 005 Protección de los derechos fundamentales de la población afro descendiente víctima de desplazamiento forzado
- ✓ Auto 006 Protección de los derechos fundamentales de las personas desplazadas con discapacidad
- ✓ Auto 237 de 2008, con el cual se verifica el incumplimiento de las órdenes impartidas en el Auto 092 de 2008 para proteger los Derechos Fundamentales de las Mujeres Desplazadas.

Ley 1190 de 2.008

Declara el 2008 como el año de la promoción de los derechos como el año de la promoción de los derechos de las personas desplazadas por la violencia.

- ✓ Coordinar con los Comités Territoriales, el cumplimiento de las responsabilidades de los Entes territoriales frente al Goce efectivo de los derechos de la Población desplazada.
- ✓ Define claramente la tarea que le corresponde a Gobernadores y Alcaldes para reorganizar su atención a la Población desplazada.
- ✓ Responsabiliza al Ministerio del Interior, al DNP y Acción Social tutoría sobre elaboración de PIUS.
- ✓ Informes trimestrales de Gobernadores y Alcaldes a ACCIÓN SOCIAL.
- ✓ Vinculación del sector privado para apoyar las acciones de superación del ECI

Decreto 1997 de 2009

Alcaldes y Gobernadores deben cumplir cabalmente sus funciones en la definición y ejecución de mecanismos que permitan lograr el GOCE EFECTIVO DE DERECHOS de la población desplazada y Superar el estado de cosas inconstitucional.

Auto 314 de octubre de 2009:

A través del cual se hace un recuento de las diferentes órdenes emanadas de la H. Corte Constitucional frente a la superación del Estado de Cosas Inconstitucional al igual que se convoca a sesiones técnicas a los Departamentos y Municipios con el fin de analizar las diferentes acciones encaminadas a este fin que han sido tomadas por las entidades territoriales, dentro del marco de los principios de coordinación y corresponsabilidad entre la nación y dichas entidades.

COMPONENTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA

De acuerdo a las nuevas directrices La política pública se fundamenta en tres principios orientadores: i) Garantizar el goce efectivo de los derechos de la población desplazada. ii) Garantizar un enfoque diferencial de la prevención y protección, atención integral a la población desplazada, con énfasis en los grupos de especial protección constitucional. Iii) Garantizar el derecho a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición a las víctimas del delito de desplazamiento forzado”. Adicionalmente, la política pública se estructura en tres componentes¹ (concepto diferente al de fase, el cual ya no se utilizará).

Los tres componentes son: i) prevención y protección; ii) atención integral, compuesto por los subcomponentes de: atención humanitaria, atención integral básica, vivienda, tierras y generación de ingresos; y iii) verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

Tabla 1.

COMPONENTES POLITICA PÚBLICA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA

Componente	Definición
------------	------------

¹ “el conjunto de lineamientos, estrategias y acciones que, de manera articulada, se orientan a dar respuesta efectiva, coordinada y de garantía de derechos a la población en situación de desplazamiento”

Componente	Definición
Prevención y protección	Corresponde a las acciones que buscan prevenir violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH que pueden generar desplazamiento forzado. Son aquellas acciones que se realizan en la respectiva entidad territorial orientadas a neutralizar el riesgo, y a mitigar y disminuir el impacto del mismo sobre la población civil. Entre ellas se destacan: planes de prevención, planes de contingencia, planes de contingencia para comunidades en riesgo, planes de consolidación, ruta de protección de bienes, ruta de protección de líderes, entre otros.
Atención integral	<p>Comprende las acciones que tienen por objeto disminuir la situación de vulnerabilidad que ha ocasionado el desplazamiento. En este componente se encuentran las diferentes estrategias que a partir de la integralidad en la atención pretende lograr la sostenibilidad económica y social de la población desplazada al corto, mediano y largo plazo. En este componente se encuentra dividido en cinco sub-componentes:</p> <p><u>Atención Humanitaria</u>: son las acciones que adelanta la entidad territorial para prestar la atención humanitaria inmediata, tanto en la modalidad de desplazamiento individual como en la de desplazamiento masivo. También comprende la Atención Humanitaria de Emergencia que brinda Acción Social en coordinación con el ente local.</p> <p><u>Atención Integral básica</u>: son las acciones que buscan garantizar el derecho a la identificación, la salud, la educación, la alimentación y la reunificación familiar de las personas y los hogares en situación de desplazamiento.</p> <p><u>Generación de Ingresos</u>: corresponde a las acciones que mediante la capacitación y la generación de proyectos productivos buscan en el mediano y largo plazo la estabilización socioeconómica de la población desplazada.</p> <p><u>Vivienda</u>: comprenden las acciones que buscan garantizar a la población desplazada el derecho a la vivienda adecuada de manera progresiva. Comprende las diferentes estrategias que la entidad territorial adelanta para el mejoramiento, arrendamiento, adquisición o construcción de vivienda.</p>

Componente	Definición
	<p><u>Tierras y territorios colectivos</u>: corresponde a las diferentes acciones orientadas a restituir jurídica y materialmente los predios de la población desplazada, en riesgo de desplazamiento y otras víctimas de despojo.</p>
<p>Verdad, Justicia y Reparación</p>	<p>Comprende las acciones para garantizar los derechos a la verdad, a la justicia, a la reparación, a la no repetición, a la igualdad y la no discriminación, a la restitución de tierras y viviendas, a la indemnización, a la rehabilitación y a medidas de satisfacción. Específicamente pueden identificarse las acciones de restitución (tierras), indemnización, reconstrucción de la verdad histórica, conmemoración a víctimas de la violencia, orientación psicológica, física y jurídica, entre otras.</p>
<p>Retorno o reubicación</p>	<p>Comprende las acciones que garantizan de manera voluntaria, libre y segura el retorno de la población desplazada al lugar de origen o la reubicación de la población a un sitio diferente al de origen y del sitio inicial de llegada.</p>
<p>Participación de la Población Desplazada</p>	<p>Corresponde a los mecanismos que permiten a la población desplazada acceder a las instancias de decisión de las políticas públicas por sus propios medios o a través de sus representantes. Particularmente son las acciones de información periódica a la población desplazada, apoyo logístico a OPD, capacitación a OPD y participación de OPD en Comités</p>
<p>Capacidad Institucional</p>	<p>Comprende los diferentes mecanismos para el fortalecimiento de la capacidad local de respuesta del respectivo ente territorial. En este componente se enmarcan las acciones de capacitación y fortalecimiento de la capacidad técnica del Comité territorial para la atención integral de la población desplazada y formulación/ actualización del Plan Integral Único.</p>

Fuente Unidad Técnica Conjunta U-Tec

I. CARACTERIZACION.

1.1. CARACTERIZACION DEL CONTEXTO LOCAL.

a.

b. 1.1.1 Reseña Histórica.

La historia de Melgar al igual que la de todos los municipios tolimenses arranca en 1537, cuando los soldados de la avanzada de Don Gonzalo Jiménez de Quezada, descubrieron el territorio que pertenecía al Cacique Cuala y del que fueron sus primeros pobladores, los indios Analíes y Cualamanaes, siendo estos indígenas los verdaderos fundadores. Su primer asentamiento se llamo Cualamaná, luego villa de nuestra señora de alta gracia según los misioneros Dominicos que establecieron una pequeña iglesia para cristianizar a los aborígenes y después la candelaria en 1601 por el capitán Juan López De Herrera.

En 1663 figura como encomienda del capitán Andrés Soto López descendiente de López De Herrera, esposo de Doña Maria de Melgar y tesorero de la real audiencia de Santa fe de Bogotá, que comprendía una vasta extensión que llegaba hasta el rincón de Flandes, y aún abarcaba parte del llano grande del Espinal en los predios del cacique Talura. Doña Maria le cedió a su hija mayor parte de su propiedad, y reservó para sí el resto que dio en llamarse simplemente Melgar. En 1885 por medio de la ley 24 fue adscrito a la provincia de Neiva, separándose de la provincia de Cundinamarca, a la cual venia perteneciendo como cantón de Tocaima.

De acuerdo con la División Política de los Estados Unidos de la Nueva Granada, nuevamente fue anexado al Estado Soberano de Cundinamarca hasta la expedición del Decreto de creación del Estado Soberano del Tolima en el año de 1891 y que en Decreto

especial del 3 de Septiembre sobre fijación de límites, correspondiente al mismo año, lo comprendió dentro de su territorio.

En la administración del General Rafael Reyes, por la Ley 17 de 1905, una vez más fue cedido su territorio a Cundinamarca, así mismo los municipios de Cunday, Carmen y Suárez, hasta la expedición de la Ley 65 de 1909, en la administración del General Ramón González Valencia, en que estos municipios le fueron devueltos al Tolima. La ley 72 de 1913 lo erigió en cabecera de circuito de los municipios de Cunday, Carmen, Suárez e Icononzo. Por decreto 251 de Marzo 23 de 1949 la gobernación del Tolima fijo los límites del municipio de Melgar con los de Icononzo.

1.2 Localización geográfica, temperatura y distancia a la capital

El Municipio de Melgar se encuentra localizado al nororiente del Departamento del Tolima a una distancia de Ibagué de 91 Km., con un promedio de 1 hora y media de recorrido, contando con una infraestructura vial en óptimo estado como lo es la carretera Panamericana.

La cabecera municipal, está localizada a los 4° 12" de latitud norte y 74° 39" de longitud al oeste de Greenwich. La altura sobre el nivel de mar es de 323 metros, con una temperatura media de 26° Centígrados.

Tabla 2. Localización geográfica, temperatura y distancia a la capital

Localización		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (oC)	Distancia a la capital (Km.)
Latitud Norte	Longitud Oeste			
4° 12'	74° 39'	323	26	91

Fuente: Tolima en cifras 2005 – 2006.

1.2.2 Extensión: 201 Kilómetros, de los cuales el 7,96%, pertenece al área urbana y el 92,04% pertenece al sector rural.

Tabla 3. Extensión

Área Total (Km2)	Área Urbana (Km2)	%	Área Rural (Km2)	%
201	16	7,96	185	92,04

Fuente: Tolima en cifras 2000 – 2006

1.2.3 Clima

El Clima predominante del Municipio de Melgar es cálido, con una temperatura promedio de 28 °C en la zona urbana, bajo la sombra se alcanzan hasta 26 °C.

1.2.4 Topografía e Hidrografía

Gran parte del territorio es montañoso, pero también cuenta con extensas zonas planas localizadas principalmente al Norte y al Occidente del municipio.

Sus principales accidentes son:

- La Cordillera de Cunday, La Cuchilla de Buenavista, Los Cerros del Tablazo, El Gallinero, La Cruz y Montecristo. Los Altos del Arbolito, Buenavista, Chichón, La Meseta, y las Lomas de Buenas Tardes, Cara de Perro, el Chuzo y el Hoyo.

En el Municipio de Melgar se encuentran rocas sedimentarias del terciario, su conocimiento es de gran importancia ya que de ellos dependen las características físicas, químicas y la fertilidad de los suelos, así como su importancia mineral.

En Melgar llueve muy poco, su bosque seco, tropical, en donde la precipitación es menor que el agua que se pierde por la evaporación y por escorrentías que la retornan a la atmósfera.

Las principales fuentes de agua son el Río Sumapaz, las Quebradas de la Apicalá y la Inali, las quebradas que desaguan en el Río Sumapaz, nacen en el cerro de Cunday desarrollando su curso en dirección norte, son La Guaduala, La Madroñala, La Melgara, La Puerquera, La Palmara y La Palmichala.

1.3 División Político administrativa

El municipio de Melgar, se encuentra dividido, para efectos administrativos, en un área urbana que comprende 51 barrios y la zona rural, que a su vez se subdividen en 26 veredas.



**ALCALDÍA
DE MELGAR**

Gerencia para el desarrollo
2008 - 2011

ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

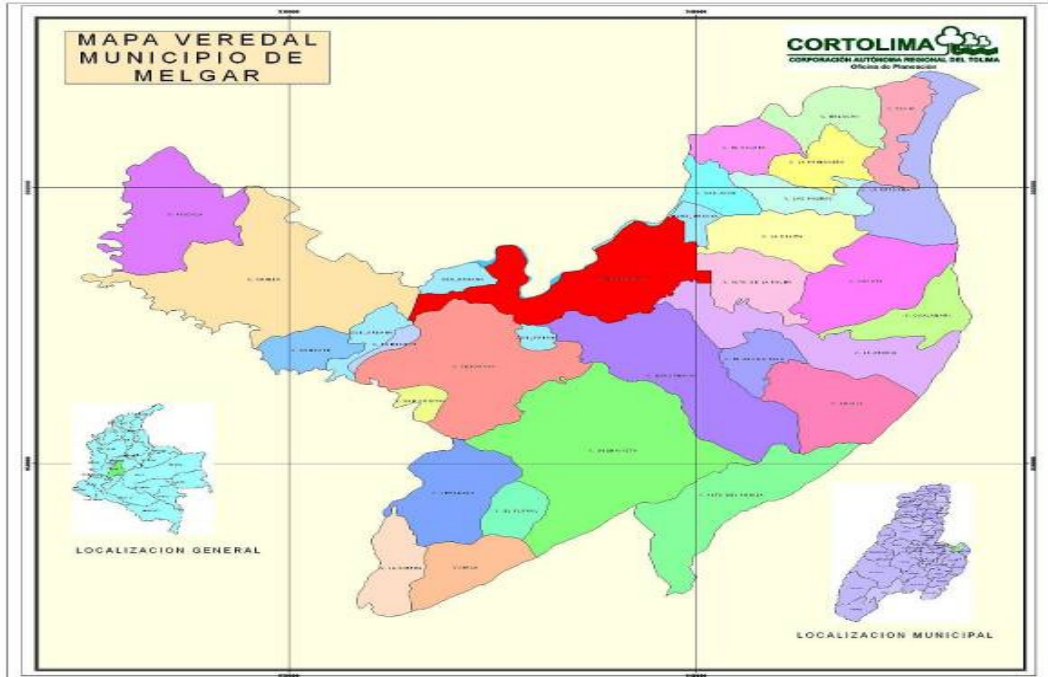


Tabla 4

1.3.1. División territorial Zona Urbana

Barrios			
17 de Enero	Galán Sector 2	El Balso	Urb. Villa Carmenza
Alfonso Uribe	Huertas	El Alto del Ángel	Versalles
Cafam Icacal	Icacal	Las Palmas	Urb. Villa Esperanza
Centro de Melgar	Icacal Bajo	Las Vegas	Urb. Villa Sofia
El Mirador	Icacal Parte Alta	Pueblo Nuevo	Villa Elisa
El Progreso	La Alameda	Resacas	Yajaira
El Triunfo	La Colina	San José (La Colorada)	Urb. Santa Bárbara
Florida Alta	La Esperanza	Sicomoro Alto	San Bernardo - Datecho
Florida Baja	La Florida	Sicomoro Bajo	Villas De Melgar
Galán	La Laguna Alta	Urb. El Bosque	Urb. La Herradura

Rojas Pinilla	La Laguna Baja	El Edén	Condominio Valle de los Lanceros
Galán Sector 1	La Parabólica	Los Cristales	Condominio Corinto
Río Bonito	Condominio Campo Hermoso	Condominio Acaritama	

Fuente: Alcaldía Municipal – Secretaria de Planeación 2008

Tabla 5
1.3.2 División territorial Zona Rural

VEREDAS			
La Reforma	Las Palmas	Bombote	Veraguas
Tokio	Chimbi	Ceboruco	Águila Alta
Malachi	La Cajita	Guacamayas	El Floral
El Salero	Calcuta	El Águila Baja	La Siberia
La Primavera	Cualamaná	El Águila	Inalí
La Apicalá	Alto De La Palma	Buenavista	
San José	La Arabia	San Cristóbal	

Fuente: Alcaldía Municipal – Secretaria de Planeación 2008

1.4. Características Socioeconómicas

1.4.1 Producción: Agropecuaria, Pecuaria, Industrial, Forestal, Minera año 2009

La actividad agropecuaria es de gran importancia dentro de la economía de municipio, dado el potencial de divisas y empleo que genera la diversidad de cultivo. La región se caracteriza por un buen desarrollo del entorno rural. Los niveles tecnológicos con buenos programas de diversificación han contribuido al desarrollo.

En el municipio de Melgar la comercialización de los productos agrícolas como: cacao, banano, maíz, mango, guayaba y mandarina, se realiza a través de los intermediarios y su sitio de acopio es la plaza de mercado para minoristas. Los volúmenes grandes son desplazados a Bogotá que es el principal canal de comercialización de las cosechas producidas.

En lo referente a la actividad pecuaria, la producción básicamente es para el consumo local.

La Asociación es una alternativa de gran importancia para buscar canales de comercialización, estimular y valorar el precio de los productos y que permita a sus asociados Captación en técnicas de manejo de productos perecederos como lo exige el mercado. Con base en ello. El municipio incluye dentro del programa de Microempresas, la asistencia técnica y Captación al sector rural.

Como parte de la comercialización de productos agrícolas, es importante resaltar la existencia de asociaciones de productores que garantizan poder de negociación y competitividad en el mercado.

Tabla 6. Área, producción, valor de la producción y empleo, según cultivos.

Melgar - Tolima 2009

<i>Cultivos</i>	<i>Área sembrada</i>	<i>Área cosechada</i>	<i>Producción en campo</i>	<i>Producción comercializada</i>	<i>Valor bruto de la producción</i>	<i>Total jornales</i>	<i>Personas ocupadas</i>
	(Has)	(Has)	(Ton)	(Ton)			
TOTALES	2.537	2.420	8.909.5	7.692.8	1.730.236.4	160.658	642
Semestrales	344	344	1.222.9	1.130.3	155.641.1	6.118	24.5
Anuales	120	110	660.0	594.0	48.114.0	6.600	26.4
Semipermanentes	490	390	5.164.0	4.193.0	465.736.0	19.543	78.2
Permanentes	1.583	1.576	1.862.6	1.775.5	1.060.745.3	128.397	513.6

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo 2009

Tabla 7. Área, producción, valor de la producción y empleo, según cultivos
Melgar - Tolima 2009

<i>Cultivos</i>	<i>Área sembrada</i>	<i>Área cosecha</i>	<i>Producción en campo</i>	<i>Producción comercializada</i>
	(Has)	(Has)	(Ton)	(Ton)
Maíz amarillo	120	80	96	96
Yuca tradicional	60	40	200	200
Banano bocadillo	40	40	600	550
Plátano dominico hartón	80	80	1280	120
Mandarina arrayana	55	55	330	330
Cacao	300	300	300	300
Maracuya	30	30	NR	NR

Fuente: Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo 2009

En este municipio los agricultores tratan en lo posible de aplicar una tecnología apropiada a través de asesorías esporádicas ofrecidas por el comité de Cafeteros y Federación de Cacaoteros en sus planes de diversificación agrícola y con base en su experiencia natural, obtenida a razón de sus necesidades.

Es de anotar si hubiese políticas de mejoramiento en el sector agrícola, se lograría una mayor producción e ingresos y por ende un mejor desarrollo económico y social.

En el área de frutales la densidad de siembra varía de acuerdo al frutal, las variedades utilizadas son:

Naranja: Ombligona, común, valencia y tangelo

Mandarina: Arrayana, común

Limón: Tahití, común

Mango y Maracayá.

1.4.2. Producción pecuaria en el Municipio de Melgar año 2009

La actividad pecuaria del municipio se desarrolla en la zona marginal baja, cuya ganadería está dirigida hacia el doble propósito, predominando las razas Normando, Cebú, Criollo, Pardo Suizo y sus respectivos cruces con razas mejoradas.

Tabla 8. Distribución de actividad pecuaria.
Melgar - Tolima 2009

<i>GANADO</i>	<i>EJEMPLARES</i>
Caballar	380
Mular	90
Asnal	60
Porcinos	950
Colmenas	42 Unidades
Ovinos	450
Caprinos	232
Conejos	117
Búfalos	60

Fuente: Consenso Agrícola Municipal 2009
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo 2009

Población ganadera:

Tabla 9. Distribución de la población bovina por categoría. Melgar- Tolima, 2009

<i>Categoría</i>	<i>Número de cabezas</i>	<i>%</i>
VACAS PARIDAS MAYORES DE 3 AÑOS	2.085	62.9
VACAS HORRAS	1.060	16.82
HEMBRAS DE 2 – 3 AÑOS	680	20.51
HEMBRAS DE 1 – 2 AÑOS	549	16.56
HEMBRAS MENORES DE 1 AÑO	3.314	100
TOTAL HEMBRAS	3.314	100
TORETES	104	1.65
TOROS MACHOS MAYORES DE 3 AÑOS	366	15.3
MACHOS DE 2 – 3 AÑOS	851	35.57
MACHOS DE 1 – 2 AÑOS	1.175	49.12
MACHOS MENORES DE 1 AÑO	591	9.32
TOTAL BOVINOS	6.772	100.00
TOTAL MACHOS MAYORES DE 1 AÑO	2.392	100

Fuente: Consenso Agrícola Municipal 2009
Secretaría de Desarrollo Económico Turismo 2009

Correspondiendo a la información inmediatamente anterior, los datos cuantitativos contenidos en el cuadro, muestran la relación directamente proporcional que existe entre área y población bovina, siendo esta en consecuencia poco representativa, pero no por ello desconocer su importancia dentro de la economía y la dieta alimenticia de los habitantes de la región.

De la población ganadera es importante destacar la presencia de un mayor número de hembras (72.67% del total de la población) lo que nos indica la existencia de un potencial productivo, que puede aprovecharse a través de un programa de mejoramiento genético, con el fin de lograr un aumento tanto en la producción como en la población bovina.

Fuera de la información recopilada y suministrada por la UMATA se pudo establecer datos adicionales sobre el renglón pecuario obtenidos por la Unidad de Planeación e Investigación sectorial de CORPOICA así:

Tabla 10. Población – número de animales. Melgar – Tolima, 2009

<i>RENGLONES PECUARIOS</i>	<i>TOTAL</i>	<i>UNIDAD</i>
Ganadería de cría para carne cabezas		3.350
Ganadería de cría con ordeño cabezas		1.600
Ganadería de leche cabezas		1.500
Avicultura Carne	126.500	Ave de corral
Avicultura Huevos Gallinas		
Porcicultura Cabezas	1.300	Cerdo(A)

Fuente: Consenso Agrícola Municipal 2009
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Tolima.
Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico 2009

Tabla 11. Sacrificio de ganado mayor (bovino). Melgar – Tolima, 2009

<i>Mayor</i>		
<i>TOTAL DE CABEZAS</i>	<i>PESO PROMEDIO</i>	<i>TOTAL Kg /año</i>
3.644	400	1.457.600

Fuente: Consenso Agrícola Municipal 2009
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Tolima.
Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico 2009

En las guías de sacrificio no se discrimina macho o hembra.

Tabla 12. Sacrificio de ganado menor (Porcino). Melgar – Tolima, 2009

<i>Menor</i>					
<i>Total</i>		<i>Machos</i>		<i>Hembras</i>	
Cabezas	Peso (Kilos)	Cabezas	Peso (Kilos)	Cabezas	Peso (Kilos)
792	71280	535	48.150	257	23.130

Fuente: Consenso Agrícola Municipal 2009
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Tolima.
Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico 2009

1.4.3. Minería en el Municipio de Melgar año 2009

Melgar cuenta con suelos sedimentarios sobre los cuales se hacen explotaciones de materiales para construcción de vivienda y mantenimiento de vías como: arena, grava, gravilla, piedra y recebo; además, sobre los lechos de las fuentes hídricas que circundan el municipio, se extrae este mismo tipo de material.

La actividad minera en el municipio es escasa y hasta el momento es de bajo interés económico. Históricamente, el municipio ha sido proveedor de piedra redonda, arenas y gravas para las construcciones locales y en el mercado de Girardot; también ha sido autosuficiente con los recibos para las vías y construcciones locales aunque las explotaciones son de mediana calidad. Anteriormente se explotaron de manera artesanal las calizas cercanas a la vereda La Cajita en los cerros De La Calera y El Tablazo. Por el momento no existen explotaciones mineras funcionando. Toda la actividad minera se regirá de acuerdo a lo dispuesto en el Ley 99 de 1993 y el Decreto 501 de 1995.

- **Minerales y minas explotadas**

Tabla 13. Minerales Explotados. Melgar – Tolima, 2009

<i>Minerales explotados</i>	<i>Números de minas</i>
Materiales de construcción	6
Arena	1

Fuente: Regional Minera de Ibagué 2009

Sol, Diversión y Aventura...!!

1.4.4. Comercio en el Municipio de Melgar año 2009

El comercio de Melgar está basado en su gran mayoría en Hotelería, Restaurantes, Supermercados, Centros Comerciales y Discotecas.

Contando con una buena infraestructura hotelera los cuales prestan un buen servicio a la población visitante.

1.4.5. Ingresos Municipio de Melgar año 2009

Los ingresos que recibe el municipio se clasifican en:

- Ingresos tributario como; Predial, Industria y comercio, sobretasa a la Gasolina, Alumbrado Público.
- Ingresos no tributarios como; Venta de Bienes y Servicios (arrendamientos, expendio de carne, gaceta oficial, licencias de construcción, servicio de matadero, etc.).
- Multas (de policía, de rentas, de tránsito).
- Rentas Contractuales (arrendamientos y alquileres de inmuebles y vehículos).
- Transferencias (SGP)
- Regalías.

Los ingresos de la población Melgareña se distribuyen en:

1. Dinero producido principalmente por el turismo (Arriendo de Apartamentos, Casaquintas, restaurantes, entre otros)

1.4.6. Empleo Municipio de Melgar 2009

En el Municipio, la actividad comercial y de servicios se ha desarrollado atendiendo a las necesidades inmediatas de sus habitantes y del flujo de turistas que visitan periódicamente la región. En consecuencia, prevalece la comercialización de alimentos, bebidas, vestuario, calzado y como servicios se destaca la presencia de restaurantes, cafeterías, bares, hoteles, es decir, todo aquello que brinde entretenimiento y comodidad a sus visitantes. El grupo etáreo de la población económicamente activa es de 18 a 35 años.

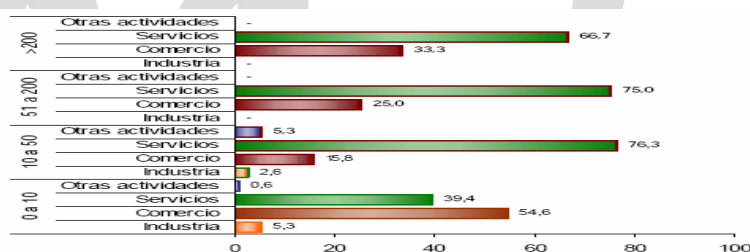
Respondiendo al planteamiento anterior, el siguiente cuadro muestra el número de establecimientos por actividad y su participación dentro del contexto comercial.

Tabla 14. Número de establecimientos por actividad según Cámara de Comercio
Melgar - Tolima 2009

(*) Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	34
(*) Elaboración de productos alimenticios y de bebidas, productos textiles, papelería y cuero	216
(*) Suministro de electricidad, gas, vapor y agua caliente	18
(*) Construcción	53
(*) Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos y comercio en general	1510
(*) Hoteles, restaurante, bares y similares	899
(*) Transporte por vía terrestre, transporte por correo y telecomunicaciones	238
(*) Intermediación financiera, excepto los seguros	26
(*) Actividades inmobiliarias, informática, investigación y empresarial	125
(*) Educación	10
(*) Servicio sociales y de salud	25
(*) Actividades de asociaciones turísticas, de esparcimiento y otros servicios	354

Fuente: Cámara de Comercio del sur y del oriente del Tolima 2009

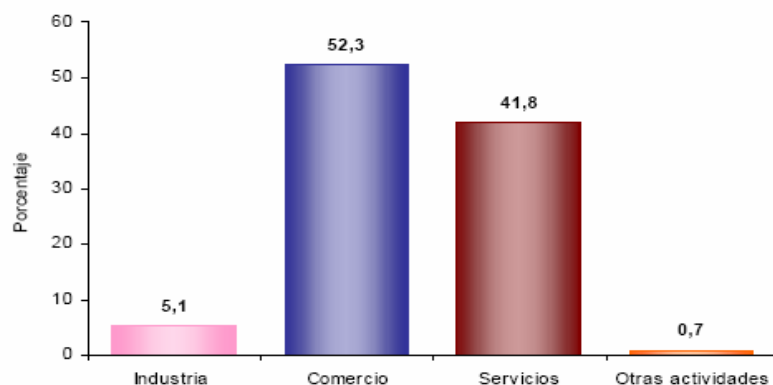
Gráfico 2. Establecimientos según escala de personal por actividad económica 2009



Fuente CENSO-DANE Proyección 2005 - 2011

Gráfico 3. Establecimientos según actividad Económica. Melgar – Tolima, 2009

Establecimientos según actividad



Fuente: DANE Proyección 2005 - 2011

El 5.1% de los establecimientos se dedican a la industria; el 52.3% a comercio; el 41.8% a servicios y el 0.7% a otra actividad.

1.5. CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES

1.5.1. Educación (Población escolarizada, deserción escolar, cobertura en área urbana y rural por grados, infraestructura, recurso humano)

En el Municipio de Melgar actualmente existen establecimientos de carácter privado y oficial a nivel rural y urbano que satisfacen las necesidades escolares del estudiantado, ofreciendo capacitación en los niveles de preescolar, básica primaria y secundaria.

Los colegios ofrecen en su educación secundaria formación técnica.

El municipio cuenta además con una sede del CREAD de La Universidad del Tolima, ofreciendo carreras de formación técnica y universitaria en la modalidad de Educación a Distancia. Además de ello se cuenta con institutos que brindan capacitación técnica en Sistemas, Inglés, entre otros.

Actualmente existen 38 establecimientos educativos; de acuerdo con la Ley General de Educación, el nivel de educación comprende como mínimo un grado obligatorio en los establecimientos educativos. De acuerdo a lo anterior actualmente existen 2 establecimientos con educación preescolar alcanzando una cobertura por establecimiento del 63.88% catalogada como buena con respecto a los Municipio del Tolima. De igual

manera alcanza una cobertura total de 14.97% en el nivel preescolar, en todo el Municipio de Melgar.

En el año 2009 el Municipio ha matriculado 7.520 alumnos en todo el Municipio de Melgar, de los cuales 6.181 están localizados en el sector urbano, es decir el 82% y en el sector rural existen 1.141 alumnos. La relación alumno docente en la zona urbana es de 28.5 alumnos por docente y en la zona rural es de 24.1. Tales resultados se aproximan a los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y el Departamento Nacional de Planeación que son para las zonas urbanas de 35 alumnos por docente, y en la zona rural de 26 alumnos por docente.

Tabla 15. Cobertura educativa por niveles Municipio de Melgar - Tolima 2009

	<i>POBLACION URBANA</i>	<i>POBLACION RURAL</i>	<i>TOTAL</i>
POBLACION MATRICULADA	6830	2030	8860
POBLACION EN EDAD ESCOLAR	6867	2670	9537
% COBERTURA	99%	76%	93%

FUENTE: Secretaria de Educación, Cultura y Deporte 2009

Tabla 16. Planta de Profesorado y Estudiantado Instituciones Educativas Melgar – Tolima 2009

	<i>NOMBRE INSTITUCIÓN</i>	<i>Area Total de Aulas en m2</i>	<i>Nro. de Aulas</i>	<i>No. de Profesores</i>				<i>Número de Estudiantes</i>				<i>Deserción escolar</i>			
				<i>Primaria</i>		<i>Secund.</i>		<i>Primaria</i>		<i>Secund.</i>		<i>Primaria</i>		<i>Secund.</i>	
				<i>Ur b.</i>	<i>Ru r.</i>	<i>Ur b.</i>	<i>Ru r.</i>	<i>Urb .</i>	<i>Ru r.</i>	<i>Urb .</i>	<i>Ru r.</i>	<i>Ur b.</i>	<i>Ru r.</i>	<i>Ur b.</i>	<i>Ru r.</i>
1	SUMAPAZ	3.024	72	73	6	58	2	1.943	99	2.068	25	128	17	80	20
2	GABRIELA MISTRAL	1.806	43	25	11	23	3	995	190	582	50	58	12	32	5
3	CUALAMANA	1.344	32		17		13		323		373		22		19
4	LUIS FELIPE PINTO	588	14	5		6		176		161		0		0	
		PRIVADOS													
6	CAMPESTRE	378	9	5		4		111		62		0		1	
8	GIMNASIO LOS PILARES	336	8	5		3		95		17		0		0	



ALCALDÍA DE MELGAR

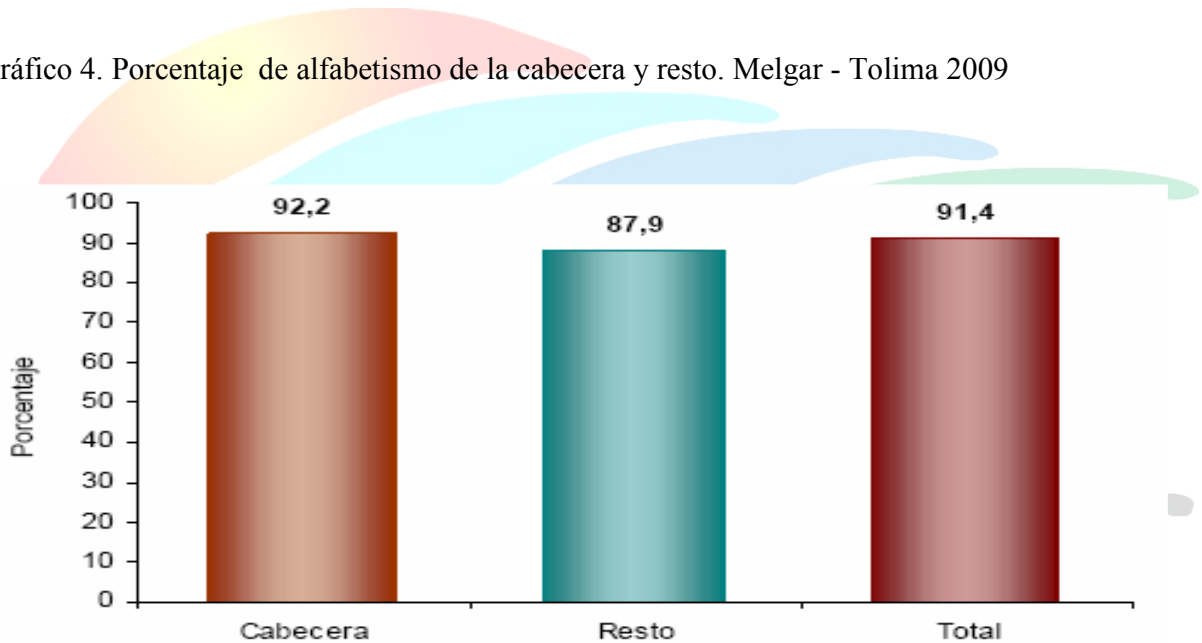
Gerencia para el desarrollo
2008-2011

ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

5	SANTA ROSA DE LIMA	378	9	5	5	150	132	2	3
5	CASITA DE SUEÑOS	42	1	1		5		0	0
5	CARITAS ALEGRES	42	1	1		1		0	0
5	FUTURAS ESTRELLAS	42	1	1		9		0	0
5	LICEO MONTESORI	168	4	5		117		0	0
5	SAN FERNANDO FERRINI	42	1	1		11		0	0

FUENTE: Secretaria de Educación, Cultura y Deporte 2009

Gráfico 4. Porcentaje de alfabetismo de la cabecera y resto. Melgar - Tolima 2009

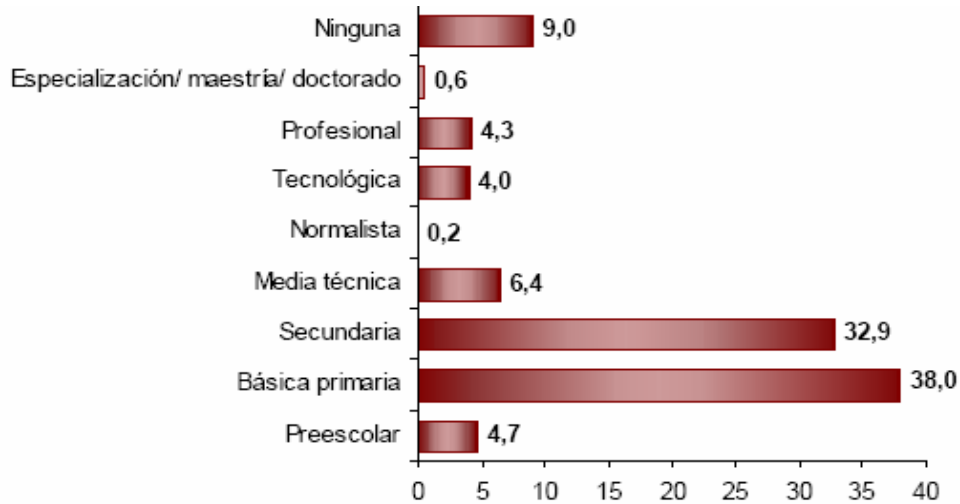


Fuente: CENSO -DANE Proyección 2005 - 2011

Sol, Diversión y Aventura...!!

El 91% de la población urbana de Melgar es alfabeto, esto se debe a la buena oferta de Instituciones Educativas que hay en el casco urbano. Cabe resaltar que pese a la distancia de algunas zonas rurales el porcentaje de alfabetismo es bueno, pues se aproxima al 90%.

Gráfico 5. Nivel Educativo Melgar - Tolima 2009



Fuente: CENSO – Proyección 2005 - 2011

El 30.8% de la población de Melgar ha alcanzado el nivel básica primaria y el 32.9% secundaria; el 4.3% ha alcanzado un nivel profesional y 0.6 % ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado.

1.5.2. Creencias y Costumbres.

El Melgareño sobresale por su amor a la tierra, es laborioso de carácter recio pero cordial, con una cultura turística y de profundos sentimientos patrióticos.

Guarda entrañable comprensión por las ideas democráticas y es exigente en sus principios de orden social y de libertad. Aquellos que dentro de sus factores económicos pueden luchar por educar esmeradamente sus hijos y darles en lo posible preparación profesional. Los habitantes de Melgar son inclinados al canto, danza y a la música, conservan celosamente sus tradiciones folclóricas.

La fiesta patronal es la de San Francisco de Asís, que se celebra en el mes de octubre de cada año. Oficialmente se estableció el Festival San Padrino en el mes de Julio, con Feria Ganadera y Equina, con comparsas y desfiles folclóricos.

En relación a la salud aún no se ha interiorizado el derecho a la salud; muchas familias, por negligencia no cuentan con un sistema de protección social. El Sisbén es el sistema que cobija a gran parte de la población. No obstante, las familias no han incorporado el concepto de prevención de la enfermedad, van al médico cuando ya se ha presentado la enfermedad o en caso de accidente. Es importante resaltar que las familias acuden con frecuencia a métodos no convencionales (San Gregorio, sobanderos, partera, brujería, tabaquera, etc.) para curar enfermedades, no reconociendo los avances de la ciencia y perjudicando en muchas ocasiones la salud, dejando secuelas irreparables.

En varios casos los padres afilian el núcleo familiar por ser un requisito para la matrícula y no por iniciativa propia.

1.5.3. Turismo y recreación

El desarrollo de la Actividad Turística en el municipio, ha logrado darle plena identificación a nivel Departamental y Nacional, hasta tomar como característica propia la denominación de Centro Turístico más importante del interior del país.

La infraestructura hotelera de hoy dista mucho de la de hace 50 años, dada la evolución creciente en la prestación del servicio, el cual comprende la existencia de hoteles tradicionales, complementándose con las exigencias del mundo moderno de hoy, al que responde la construcción de centros vacacionales, hospedajes, restaurantes, discotecas y comercio en general de manera que brinde recreación y acogida al turista.

Atendiendo el gran flujo turístico estacionario, se tienen diferentes programas y planes que permiten al turista escoger el lugar para disfrutar de diversión, descanso y confort, de acuerdo al presupuesto disponible para ello.

La programación de temporada se realiza con participación de la administración municipal, ASOHOMEL y gremios encargados de adelantar lo concerniente a los eventos: Festival San Padrino, Ferias y Fiestas Patronales, Exposición equina y la Fiesta de fundación, su parque principal permite que se aglomeren los melgarenses a celebrar las fiestas tradicionales, el encanto de las nuevas fuentes y espejos de agua dan un esplendor que se refleja en los rostros de los turistas que nos visitan y se toman fotos en el nuevo parque principal.

El Municipio de Melgar cuenta con una cancha Municipal que se puede observar en la vía que conduce de Melgar a Girardot, actualmente se está implementando programas que permitan

mejorar sus condiciones para así poder garantizar a la comunidad la recreación y el manejo del tiempo libre como parte de integral de su desarrollo social.

La casa de la Cultura programa de la Secretaria de Educación ha venido formando a los alumnos de las Instituciones Educativas en teatro, música y danzas ; la escuela de formación deportiva que también hace parte de la Secretaria de Educación Y cultura implementa las diferentes disciplinas deportivas entre las que se encuentra: el fútbol, tennis, basquetball, microfútbol, patinaje y natación.

El Municipio de Melgar 4 cuenta con 2 auditorios que pertenecen a la Alcaldía Municipal con una capacidad para aproximadamente 250 personas, es allí donde los Alcaldes se han venido reuniendo con la comunidad y es allí también donde se han realizado importantes eventos que han causado influencia en el desarrollo Melgarenses.

El Municipio cuenta con 7 polideportivos que están ubicados en el barrio la Florida, Galán, 17 de Enero, las Vegas, Icaal, Sicómoro y Villa Carmenza.

Semana Santa: En abril Semana Santa reúne a los melgarenses para compartir de un espacio religioso el cual también disfruta la oblación turística que aprovecha de esta temporada para venir a recrearse con la familia, esta fecha brinda la posibilidad para que aquellas personas de bajos recursos laboren a través de la venta de elaborados ramos, escapularios, velones y demás artículos religiosos que la gente con fe espera para que sean bendecidos durante la ceremonia.

Encuentro de duetos: En abril el encuentro de duetos se realiza durante tres días seguidos agremiando diferentes representantes de Colombia, engalanando las noches Melgarenses con entonados cantos por la paz y la libertad. A través de este encuentro se enriquece la cultura Melgarenses, la familia, los niños y adolescentes se dan cuenta la importancia de seguir cultivando nuestras riquezas a través de las diferentes expresiones que tiene nuestra Colombia!!

Cabalgata Ecológica: En mayo esta cabalgata que relativamente es nueva recorre las calles de Melgar, desde el 17 de enero hasta la vereda San Cristóbal ubicada a 30 minutos del casco urbano. Este evento permite que los expertos caballistas con sus imponentes caballos salgan a recorrer las calles, despertando la iniciativa para que otras personas día a día se integren por primera vez a este evento participando con caballos alquilados o prestados por los amigos, la alegría de las familias Melgarenses, aficionados, turistas y comunidad en general al verlos pasar, hace que estas celebraciones valgan la pena.

Folclorito: En junio el Festival Folclorito dio la oportunidad para que la Administración Municipal en el mes de junio apoye a la cultura a través de la organización por dependencias de comparsas alusivas al Tolima.

Festival San Padrino: En julio Este evento puede describirse como un mini folclor, en el cual tendrá lugar el reinado con participación de candidatas de los municipios Centro-Oriente (Carmen de Apicalá, Villarrica, Cunday, Icononzo y Flandes). Los desfiles de carrozas y comparsas, son también el atractivo de estas festividades. La organización del evento y la atención a las comitivas de las reinas y comparsas es responsabilidad del comité de Acción Social y del Comité Ejecutivo.

Ferias Equinas y Fiestas Patronales: estas fiestas se reactivaron después de 18 años aproximadamente durante la primera semana de Octubre de 1993. Se celebra el 4 de Octubre como el día de San Francisco de Asís, patrono de la ciudad de Melgar.

Challenger Aventura: Realizado desde Noviembre de 2006, reúne los mejores deportistas y aficionados a los deportes extremos para demostrar sus habilidades en una competencia que incluye, carrera de obstáculos y balsaje por el río Sumapaz.

Novena de Aguinaldos: Con el propósito de celebrar en familia en esta temporada decembrina y esperar el tan anhelado día del nacimiento del niño Jesús, la Alcaldía de Melgar brinda el espacio para que especialmente aquellas familias que no cuentan con los suficientes recursos, la oportunidad de darles a sus hijos tiempo para que con cánticos, regalos y actividades recreativas, guarden recuerdos gratos de su infancia y de la Navidad.

Ferias y Fiestas Aniversario Fundación: Debe institucionalizarse la celebración de la fundación de nuestro municipio, resaltando el folclor, Costumbres, Festival Gastronómico, Feria Artesanal, entre otras. Esta fecha onomástica se conmemoraría el 1 de enero como se mencionó en la reseña histórica, según lo cual para el 2007 se celebraría el aniversario 137.

En cuanto a la industria hotelera, es importante destacar la existencia de la asociación de Hoteleros de Melgar ASOHOMEL, constituida por afiliados, cuya junta regula los comités de trabajo nombrados en cada asamblea.

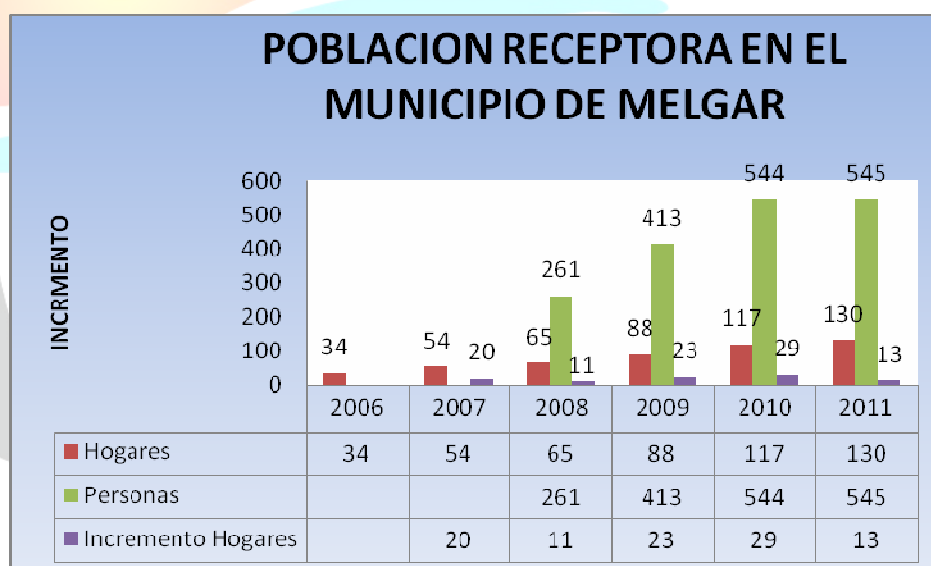
Dicha asociación tiene por objeto velar por los aspectos que redunden en beneficio del turismo y de la Asociación misma (servicios públicos y seguridad ciudadana), proyectado hacia las temporadas de mayor flujo turístico.

De acuerdo a las condiciones geográficas, hay variedad de climas tropicales que van de 18 a los 32 grados centígrados, una excelente red vial de fácil acceso, que tiene como eje central la carretera panamericana, amén de los recursos que ofrece la dotación geológica.

1.6. Caracterización de la Dinámica del Desplazamiento.

Realmente el Municipio de Melgar ha tenido una dinámica netamente de recepción, primero porque es un municipio de tránsito para otros lugares del Departamento y del País y segundo por el carácter de municipio turístico.

Grafico 6. Hogares Receptores



Fuente Caracterización Alcaldía de Melgar

Tabla 17. Hogares Receptores

1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total general
3	2	0	2	3	9	37	15	13	23	22	25	22	25	23	224

Fuente Acción Social

Tabla 18. Hogares Expulsados

1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	008	2009	2010	2011	Total general
0	0	0	0	11	21	8	32	13	11	47	33	11	1	0	189

Fuente Acción Social (RUPD Marzo 2011)

1.7. Caracterización de la población en situación de Desplazamiento

Para la caracterización de la población en situación de desplazamiento del municipio de Melgar se realizó mediante la aplicación del instrumento digital SISCARPOD Versión 3.0 y 4.1 durante los primeros meses del año 2011.

1.7.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL

A la convocatoria de caracterización en el Municipio de Melgar se presentaron 106 familias a las que pertenecen 381 habitantes, lo que arroja un promedio de 4,05 integrantes por hogar. Dentro de la población reportada en las entrevistas, 356 personas se encuentran registradas en el RUPD, mientras que los restantes 25 habitantes pertenecientes a los núcleos entrevistados actualmente no cuentan con éste registro.

En cuanto a distribución de género está distribuida en 49,61% mujeres y 50,39% hombres. Del total de población registrada en la entrevista cerca del 72% se declaró como soltero(a), 17% conviven en unión libre, 5% son casados, el 2% se declaran separados y 3% son viudos.

En cuanto a la jefatura del hogar y de acuerdo a los entrevistados 56,38% de los hogares cuentan con jefatura femenina y 43,62% con jefatura masculina.

Gráfico 7. Distribución Por Género Estado Civil

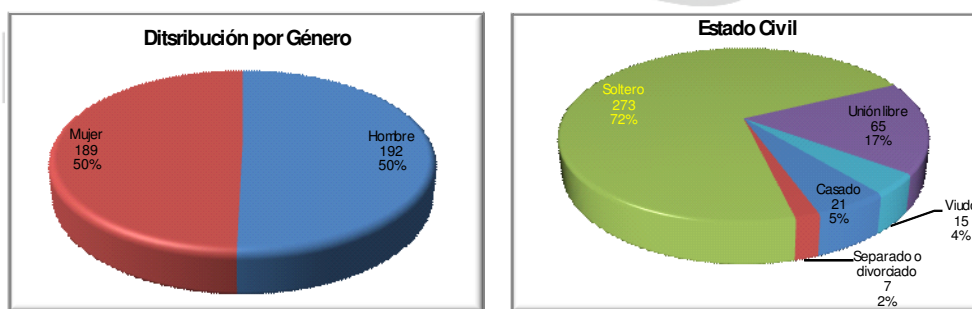
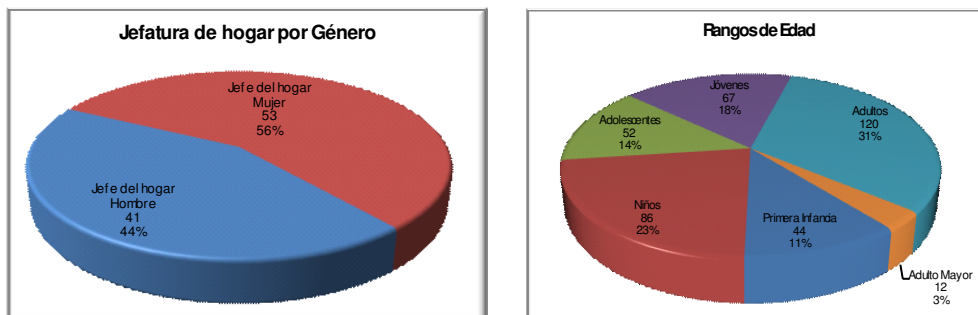


Gráfico 8. Jefatura de Hogar por Género y Distribución Poblacional por Edad



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - UAO, Noviembre – Diciembre de 2010

En cuanto a la distribución por rango de edades el 48% de la población total es menor a 18 años agrupados en: 11% en la primera infancia, 23% entre los 7 y 12 años y 14% de los 13 a los 17 años de edad, lo que arroja un resultado de 182 menores de edad de los 481 pobladores en situación de desplazamiento caracterizados en el municipio. De acuerdo con esto 47,77% de la población total registrada en el presente estudio aún no se encuentra en la etapa laboral por ser menores.

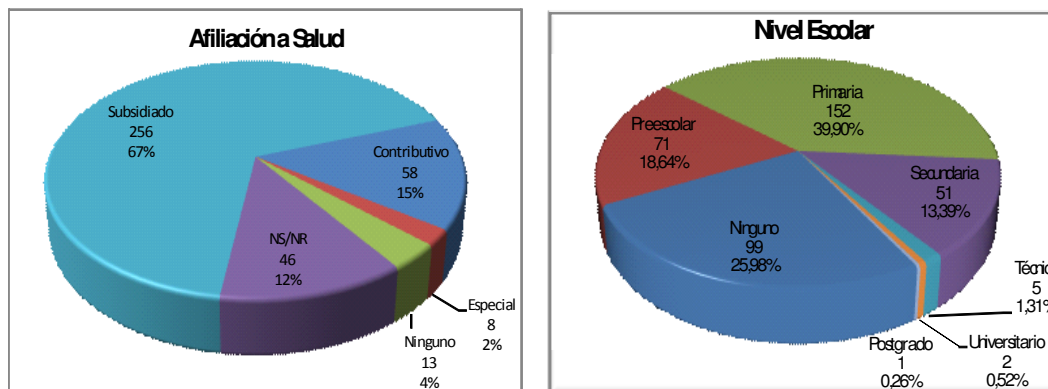
En cuanto a distribución por etnia, 98,68% de la población que corresponden a 376 personas son de raza mestiza, 1,05% que equivalen a 4 habitantes pertenecen a la población descendiente afrocolombiana, 0,26% que es apenas una persona, se declararon raizal.

Dentro del total de la población que acudió a la caracterización se encontró que 53 núcleos que corresponden al 56,38% de las familias quien declaró se auto calificó como hogar donde el jefe de la familia es cabeza de hogar. De igual manera se registraron 4 mujeres en estado de embarazo quienes afirman que están asistiendo a control prenatal. También se registraron 9 madres lactantes que sumadas a las mujeres en estado de embarazo representan el 6,87% de las mujeres registradas en el estudio.

En lo que a salud se refiere, de la totalidad de la población registrada en la caracterización, 4% afirma que no se encuentra afiliado a una entidad de salud, 12% no sabe responder al respecto, 15% se encuentra vinculado al régimen contributivo y el 67% restante asegura afirma pertenecer al régimen subsidiado. También en cuanto a salud, se solicitó que se calificara individualmente el estado de la misma para cada uno de los integrantes del núcleo y se obtuvo que en general se consideren de muy buena salud al calificar en promedio con un 3,93 puntos de cinco posible el estado de ésta.

Gráfico 9. Afiliación a Sistema de Salud

Gráfico 10. Nivel Escolar



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

En cuanto al nivel académico de la población registrada en la caracterización según ellos mismos, 18,6% apenas ha culminado preescolar, 39,9% ha llegado a terminar primaria y sólo 13,4% ha alcanzado la secundaria, cerca del 2% tiene estudios técnicos o superiores y entre ellos uno cuenta con postgrado. Sin embargo es preocupante que el 25,9% que corresponden a 99 habitantes no tiene ningún nivel académico. Adicionalmente de acuerdo con la caracterización individual 63 personas no saben leer, lo que significa que 16,5% de los habitantes caracterizados no ha desarrollado ésta habilidad.

En referencia a las actividades desarrolladas por la totalidad de la población antes del desplazamiento, 118 habitantes que corresponden al 30,9% de ellos no saben o no responden, 21,26% afirmaron que se encontraban trabajando, 32% estudiando, 1,05% desarrollaba otras actividades y 8,6% en oficios del hogar. Actualmente, la población trabajando conserva exactamente la misma proporción del 21,26%, la proporción de personas estudiando aumentó a 39%, quienes se dedican a oficios del hogar pasaron al 12%, aquellos que no saben o no responden sobre su actividad disminuyeron hasta el 12% y quienes buscan trabajo pasaron del 5,77 al 14,44%.

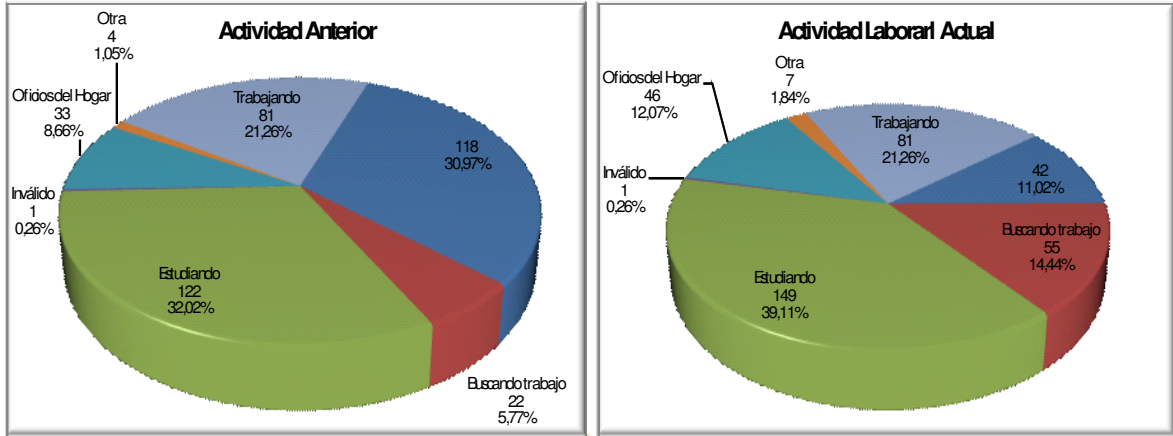
Gráfico 11. Comparativo Poblacional De Actividad Antes y Después del Desplazamiento



ALCALDÍA DE MELGAR

Gerencia para el desarrollo
2008 - 2011

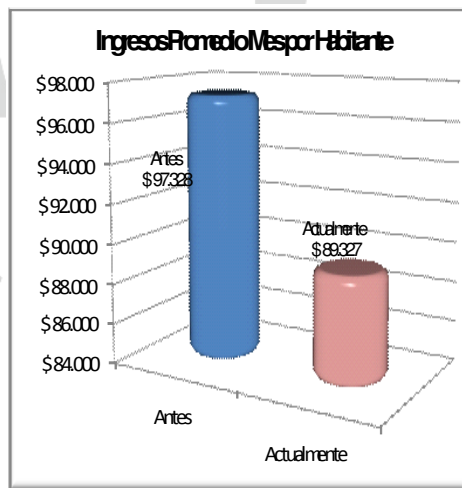
ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

En cuanto a los ingresos familiares, de acuerdo con quienes dieron respuesta en éste aspecto, el promedio de ingresos mensuales por persona disminuyó aproximadamente en el 8% al pasar \$97.328 antes del desplazamiento a \$89.327 actualmente.

Gráfico 12. Comparativo de Ingresos Promedio por Persona

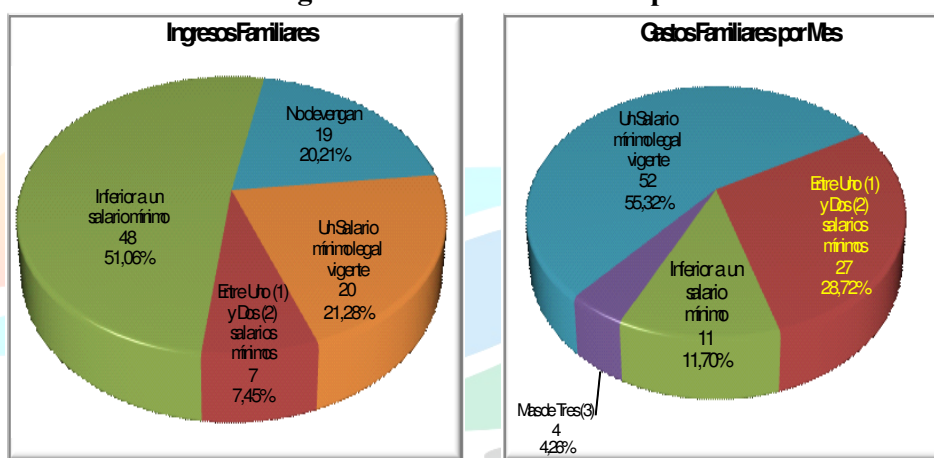


Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

De otra parte, los registros indican que en los ingresos por familia ningún hogar tiene ingresos de más de dos SMLV, tan sólo 7 familias que representan apenas el 7,45% tienen ingresos entre uno y dos SMLV, 20 núcleos que son 21,28% de los entrevistados tienen ingresos de un SMLV, 48

grupos familiares cuentan con ingresos inferiores a un SMLV y el 20,21% que equivale a 19 familias no cuentan con ingresos fijos actualmente. En contraste a lo anterior, los gastos reportados indican que 28,72% de los hogares tiene gastos entre uno y dos SMLV, 55,32% requiere para un SMLV para su sostenimiento y que 11,70% de los núcleos familiares caracterizados sustentan su hogar con gastos inferiores a un SMLV.

Gráfico 13. Ingresos Vs Gastos Actuales por Familia



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

En lo que se refiere a los bienes que poseían y que dejaron en el momento de su desplazamiento, reportaron haber abandonado, 61,5% que son 40 predios corresponden a fincas o parcelas con casa, 24,6% bienes son 16 casas o apartamentos y el 13,8% restante lo constituyen fincas o parcelas sin casa. En cuanto a la tenencia, 91% de los entrevistados afirmó que eran propietarios y sólo 3% propietarios colectivos entre otros. De otro lado, los títulos con los que respaldan la propiedad o tenencia de los bienes abandonados 41,5% afirman poseer escrituras, 32,3% promesas de compraventa, 7,69% que corresponde a 5 bienes dicen no poseer ningún documento que lo respalde.

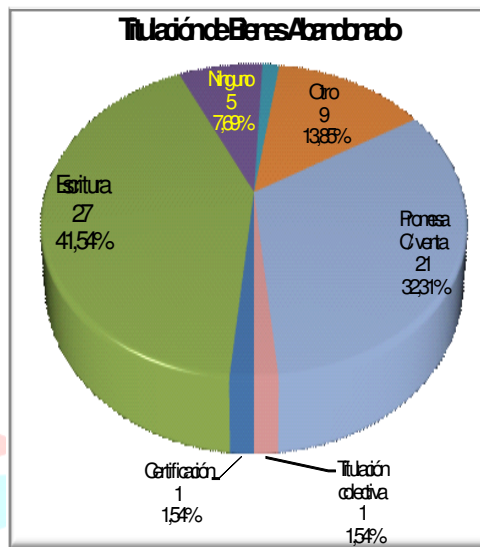
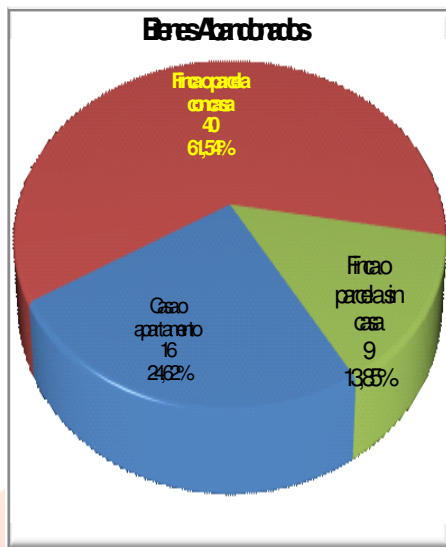
Gráfico 14. Tipo y titulación de Bienes Abandonados



ALCALDÍA DE MELGAR

Gerencia para el desarrollo
2008 - 2011

ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

Melgar

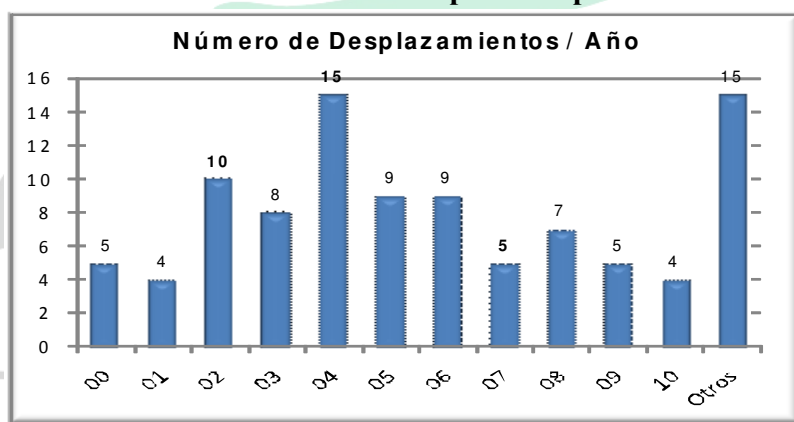
Sol, Diversión y Aventura...!!

1.7.2 DATOS DE DECLARACIÓN Y ORIGEN.

A la caracterización acudieron 94 Jefes de hogar, 42 cónyuges, 221 hijos o hijastros, 3 padres y 21 otros parientes de personas declarantes y manifestaron que 70,21% de las familias habitan actualmente en zona urbana, 21,28% en la zona rural y 8,51% de ellos no sabe o no responde al respecto.

En cuanto al número de veces que han sido desplazados afirmaron que el 91,49% ha tenido un desplazamiento y el 8,51% han tenido dos desplazamientos forzados. Según lo manifestaron, los desplazamientos de quienes actualmente habitan en el Municipio de Melgar se han venido presentando desde el año 1.984 y hasta el año 1999 se habían asentado en Municipio 15 familias en situación de desplazamiento y aún se sigue presentando éste fenómeno. De acuerdo con los reportes, el fenómeno se empezó a incrementar el año 2000 y para el año 2004 se presenta un pico con 15 familias desplazadas y a partir del año 2005 se presenta una pequeña disminución del fenómeno con menor cantidad de familias se ven obligadas a entrar en éste segmento de población pero para lo corrido del año 2011 ya se han reportado 32 nuevas familias.

Gráfico 15. Número desplazadas por año



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

En lo que refiere a expulsión, el dato más significativo corresponde a desplazamientos desde el Municipio de Villarica con 20 familias que representan el 20%, seguido del 12% que son 11 familias provenientes de Cunday, posteriormente Prado, Miraflores y otros 44 Municipios que representan en total el 58%. Ver gráfico.

Gráfico 16. Municipios Expulsores

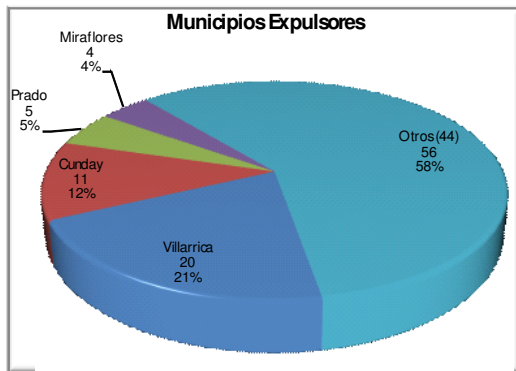
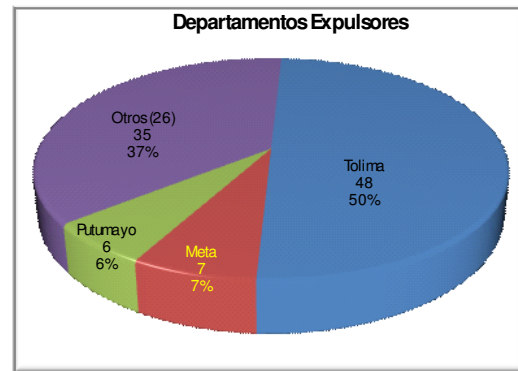


Gráfico 17. Departamentos Expulsores



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

En cuanto a los Departamentos expulsores de población de la cual Melgar es receptora está en primer lugar el Tolima con 48 familias que representan el 50% de la muestra, con aportes significativos de los Departamentos del Meta con 8%, Putumayo con 6% y otros 26 Departamentos con el 37% restante que son en total 35 familias.

En lo que se refiere a las razones por las cuales se vieron obligados a entrar en situación de desplazamiento, 18% tuvo una sola razón para abandonar su lugar de origen, cerca del 23% recibió o percibió dos amenazas, 14% de las familias tuvieron 3 amenazas como motivo para desplazarse y más del 42% de las familias entrevistadas recibió cuatro o más razones que motivaron su desplazamiento.

Gráfico 18. Número de Amenazas Recibidas

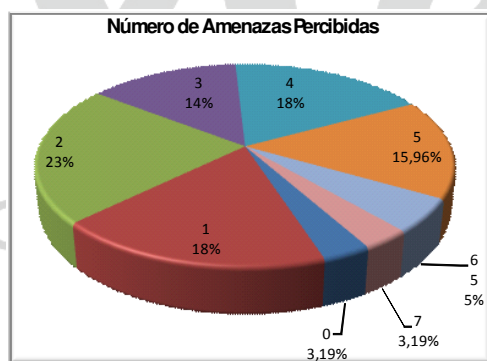
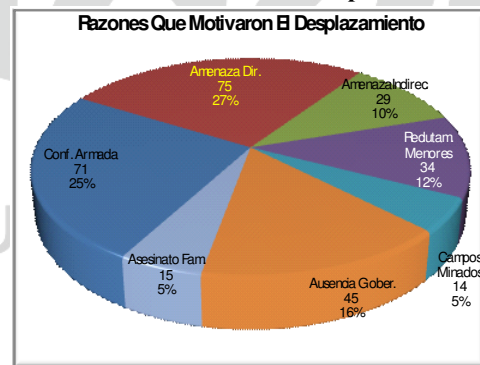


Gráfico 19. Motivos Para el Desplazamiento



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

Entre los motivos más frecuentes como se muestra en el gráfico 13, es de incidencia marcada la amenaza directa con 75 familias, es decir el 27% del total de núcleos, seguido de confrontaciones armadas con 71 familias y la ausencia de Gobernabilidad con 45 registros que constituyen el 16% de la población entrevistada.

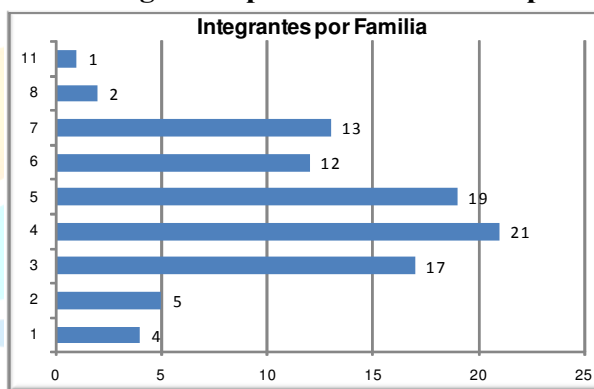
1.7.3.

COMPOSI

CIÓN FAMILIAR.

La composición familiar antes y después del primer desplazamiento muestra que las familias contaban con un número de integrantes que van desde 1 hasta 11 personas por núcleo con un promedio de 4,62 integrantes por núcleo familiar. El gráfico ilustra la distribución detallada, según el cual la mayor incidencia es de 4 personas por núcleo en 21 familias, seguidos de 5, 3 y 7 integrantes con 19, 17 y 13 registros respectivamente entre otros.

Gráfico 20. Número de integrantes por familia antes del primer desplazamiento



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

En otros aspectos, 13 hogares afirmaron que en el momento de su desplazamiento el hogar se fragmentó y sólo 2 de ellos se ha vuelto a reunificar, sin embargo únicamente uno de ellos solicitó ayuda al estado para su reunificación y de igual manera, 2 de los núcleos familiares dice haber recibido ayuda para ésta.

En cuanto al derecho a la identificación, según informaron en el registro individual 2 habitantes no cuentan actualmente con documento de identidad no responden al motivo por el cual no lo han tramitado. De igual manera, se registró información que indica que de los 98 hombres que son mayores de 18 años sólo 9 afirman que tienen libreta militar.

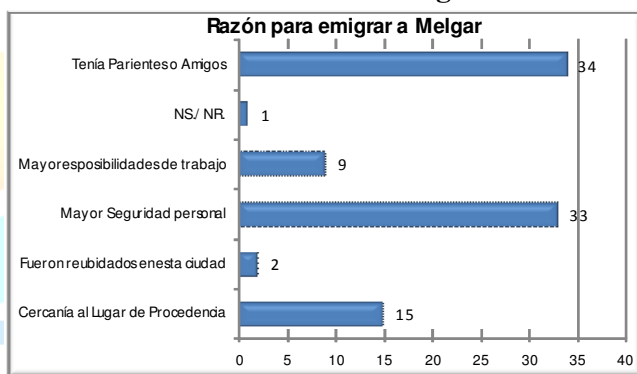
En otros aspectos relevantes, 5,32% de las familias que suman 5 de ellos aseguran que algún familiar ha sido detenido arbitrariamente, un hogar ha sido víctima de secuestro, una familia reporta que ha sufrido en su interior una violación o víctimas de prostitución forzada y 6 núcleos familiares aseguran que uno de sus familiares ha sido reclutado ilegalmente.

Al indagar sobre si todos los familiares del núcleo aún viven juntos, 54 núcleos que son el 57,45% afirman que si, mientras que el 42,55% de las familias afirma que actualmente no viven juntos. Al consultar a la población entrevistada en cuanto al lugar donde realizaron la denuncia de su desplazamiento, sólo 54 núcleos familiares reportan no haber hecho ninguna declaración, mientras que los hogares restantes realizaron declaraciones en la UAO 9 familias, ante Acción

Social 6 hogares, en la defensoría del pueblo 3, ante la procuraduría 3 y en alguna otra instancia 18 familias. Adicionalmente, algunas de los núcleos aseguran que realizaron declaraciones ante más de una oficina pública.

En cuanto a las razones por la cual el hogar decidió como lugar de residencia el Municipio del Melgar, 34 familias que constituyen el 35,41% respondieron que por que tenían parientes o amigos en la zona y en segundo lugar con 34,37% que corresponden a 33 familias que decidieron llegar al municipio por mayor seguridad personal. Ver detalle en gráfico.

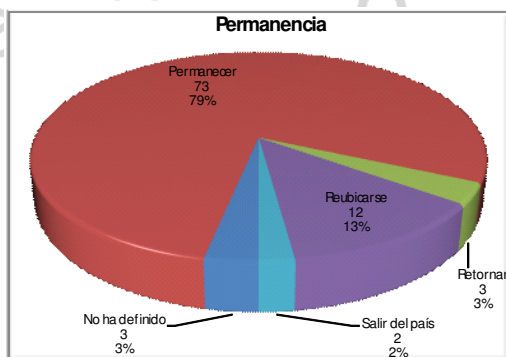
Gráfico 21. Primer Motivo Por el Cual Escogió Ésta Ciudad Para Vivir



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

Al indagar sobre lo que el hogar desea actualmente con respecto a su lugar de permanencia, como se observa en el gráfico 16, 73%, es decir 73 de las 96 familias manifestó que desean permanecer en el municipio de Melgar, seguido de tan sólo 13% que desea reubicarse en diferentes municipios Colombianos o ciudades del fuera de Colombia. Como se observa en el gráfico, según las respuestas ofrecidas por la población, sólo a 3% que son 3 familias les gustaría retornar a su lugar de origen.

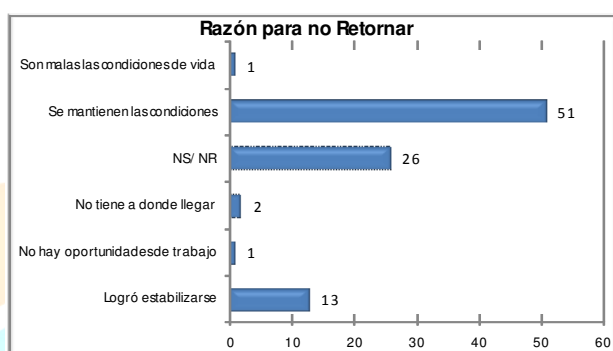
Gráfico 22. Permanencia de Ubicación



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

En lo que se refiere a quienes no desean retornar, cuando se preguntó cuál es el motivo, 51 familias que corresponden al 53,1% aseguran que se mantienen las condiciones que causaron el desplazamiento y quienes no saben o no responden el porqué no desean regresar la cifra alcanza el 27%, es decir 26 familias. Algunas otras razones para el no retorno se observan en el gráfico.

Gráfico 23. Primera Razón Para no Retornar

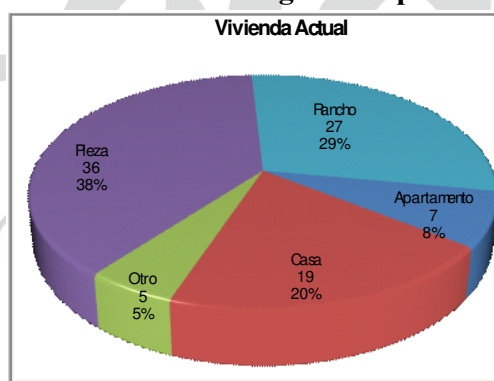


Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

1.7.4. VIVIENDA ACTUAL

En referencia a la vivienda actual, 19 núcleos que conforman el 20% de los entrevistados afirmaron habitar en una casa, 38% en una pieza, 29% en un rancho, 8% en apartamentos y 5% en otro tipo de vivienda. Ver gráfico 18.

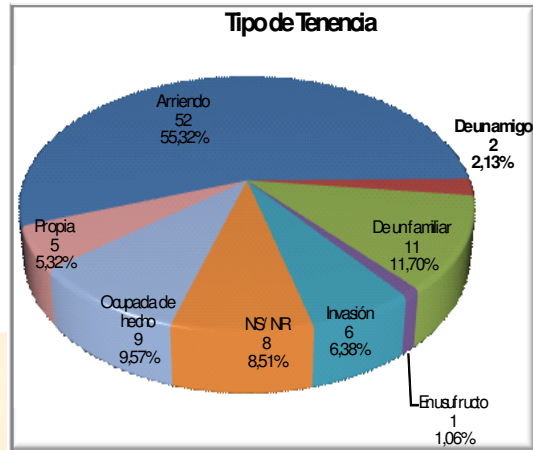
Gráfico 24. Distribución Según el Tipo de Vivienda



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

Ante la pregunta del tipo de tenencia de la vivienda actual, 52 familias que comprenden el 55,3% viven en arriendo, seguido de 11,7% en casa de un familiar, 9,57%, es decir 9 familias que habitan en lugares ocupados de hecho, 36 familias no saben explicar o responder, 6,5% en invasión, 5,32% en casa propia, una familia en usufructo.

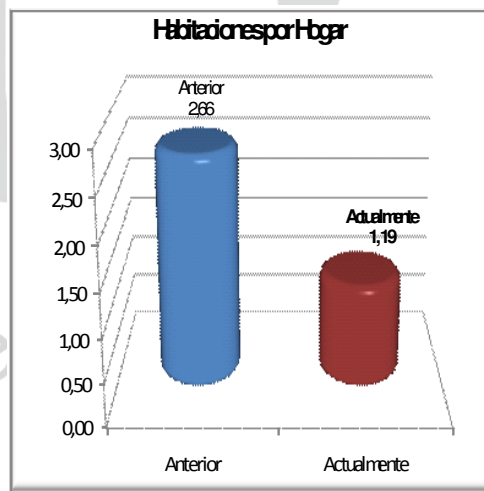
Gráfico 25. Tipo De Tenencia De Vivienda



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

En cuanto al número de cuartos para el promedio de habitaciones o dormitorios con los que cuentan actualmente disminuyó sensiblemente en su promedio, el cual bajó de 2,66 dormitorios anteriormente a 1,16 habitaciones por familia en la actualidad.

Gráfico 26. Comparativo de Cuartos Para dormitorio

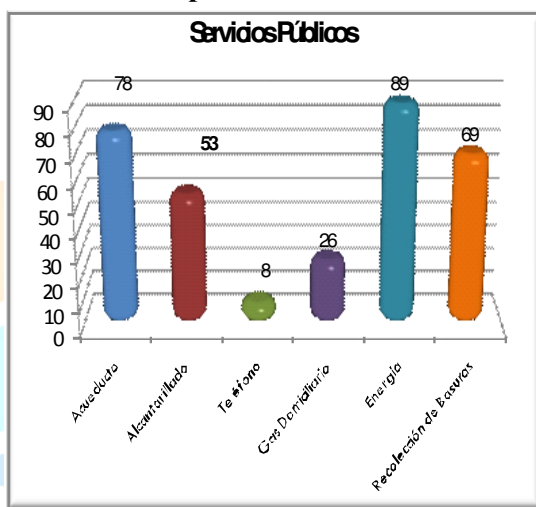


Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

En servicios públicos se consultó con cuáles de ellos cuentan actualmente, de lo que se obtuvieron los siguientes resultados significativos: 82,9% de los hogares cuenta con Acueducto, 56,4% cuenta con servicio de alcantarillado, 8,51% cuenta con línea telefónica, 27,7% cuenta con Gas domiciliario, 94,7% cuenta con energía eléctrica y cerca del 73%

cuenta con recolección de Basuras. Sin embargo, 50% que son 48 familias no cuentan con todos los cuatro servicios básicos en conjunto.

Gráfico 27. Comparativo de Servicios Públicos

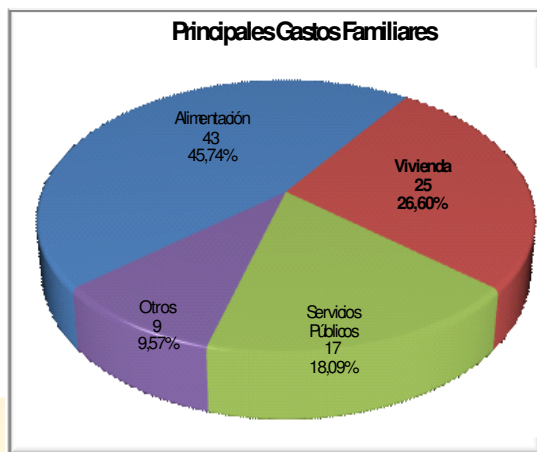


Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

1.7.5. ECONOMÍA FAMILIAR Y ALIMENTACIÓN

En cuanto al nivel económico y calidad de alimentación, se consultó en las entrevistas sobre su nivel de ingresos y forma de inversión de los mismos y se pudo determinar que la mayor erogación es para cubrir las necesidades de alimentación con 43 de los hogares entrevistados que corresponden al 45,7% de la población, como segundo gasto del hogar 26,6% de los encuestados afirmó que es para cubrir el gasto de la vivienda, y en tercer lugar respondieron que los gastos en servicios públicos según se puede visualizar en el gráfico 21.

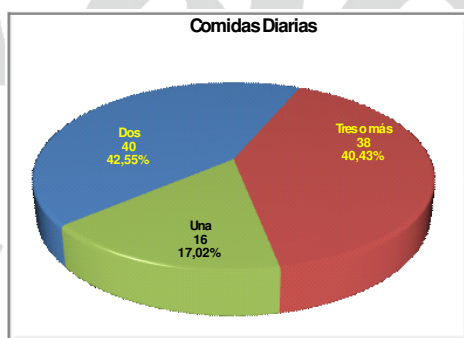
Gráfico 28. Distribución Principal Gasto



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

Se indagó sobre el número de comidas diarias y para la entrevista se colocaron tres prioridades de respuesta para determinar los alimentos que más consumen en el núcleo familiar y con tratamiento diferenciado entre adultos, niños y mujeres lactantes. Según las respuestas sólo 40,43% de la población, es decir 38 familias consume tres o más comidas diarias, 42,55% que son 40 familias consumen en promedio dos comidas diarias y el 17,02% sólo consumen una comida al día. En conclusión cerca del 59,6% de las familias entrevistadas que corresponden a 56 núcleos consumen un máximo de dos comidas por día. Ver gráfico 22.

Gráfico 29. Número de Comidas Diarias



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

Por otro lado, el alimento de consumo para todo el hogar según las familias entrevistadas es variado pero el principal lo constituyen los granos, el cual es consumido como primera opción por 25% de los adultos, seguido de las carnes con el 23% de los adultos, posteriormente las sopas, cremas, caldos y arroz. Para los caso de los niños la alimentación no es especial por lo el principal alimento con 44% de las familias lo constituyen las sopas, seguido de granos, y bienestarina entre otros. Finalmente en el caso de las madres lactantes

también los granos y sopas cada uno con 40% constituyen la primera opción seguido de las harinas.

Gráfico 30. Principal Alimento Población Adulta

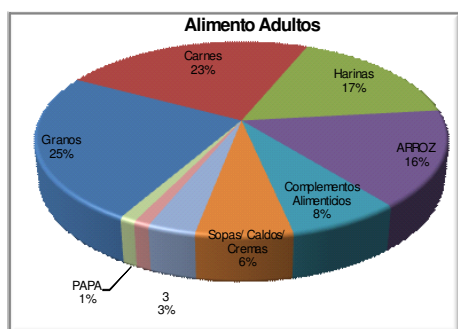
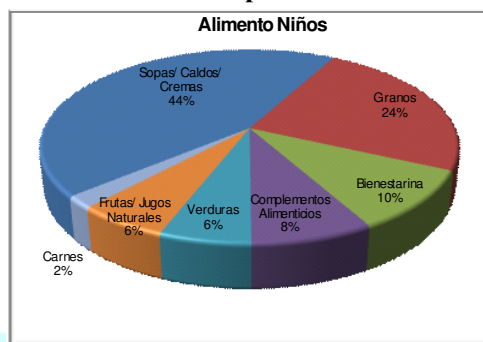
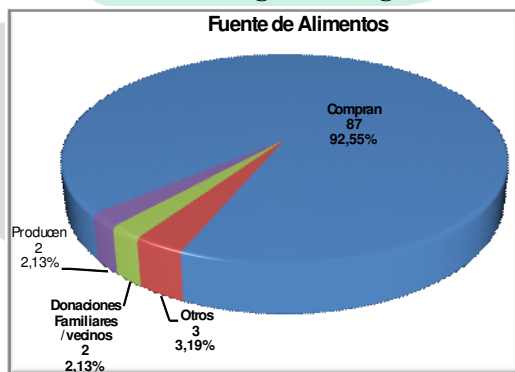


Gráfico 31. Principal Alimento Niños



En cuanto al origen de los alimentos que consumen, 92,55% de los núcleos entrevistados afirma que los compran, mientras que cerca del 5,3% de la población entrevistada dicen obtener la alimentación de donaciones familiares, vecinos y otros, mientras que sólo el 2,1% asegura que la producen.

Gráfico 32. Distribución Según el Origen De Los Alimentos



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

Finalmente en cuanto al tema de alimentación, el 64% de los entrevistados coinciden en afirmar que los alimentos que están consumiendo actualmente no son acordes a sus costumbres o cultura tradicional y cerca del 29% está consciente o considera que en la actualidad no están consumiendo alimentos adecuados para su normal desarrollo.

1.7.6. SEGURIDAD

De acuerdo con los datos reportados por los núcleos entrevistados sobre familiares que se encuentran amenazados, 7,45% de los núcleos caracterizados afirmó que alguno de los integrantes de su familia se encuentra en ésta condición, lo que indica que al menos 7

personas actualmente están amenazadas, Al preguntar si han solicitado protección el 42,48 % que son tres habitantes afirmaron que efectivamente sí han solicitado protección, sin embargo el instrumento de caracterización no permitió determinar si actualmente están bajo algún programa.

Gráfico 33. Población Amenazada y Solicitud de Protección



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

1.7.7. AYUDAS Y ATENCIÓN

Según las respuestas obtenidas la mayoría de los entrevistados tiene algún conocimiento de una o varias de las ayudas ofrecidas por el Estado a las familias en situación de desplazamiento. Cerca del 74,5% afirma conocer sobre el tema, mientras el 25,5% restante dice que no. De otra parte la mayor fuente de información al respecto ha sido principalmente por parte de amigos y familiares, Autoridades locales y la oficina de la UAO y Acción social y de los medios de comunicación Entre otros.

De acuerdo con las respuestas ofrecidas por la población que acudió a la caracterización, la mayor proporción de ayudas recibidas lo conforman las ayudas en salud, educación, Familias en acción, y Asistencia humanitaria entre otras.

Gráfico 34. Ayudas Recibidas por La PD.

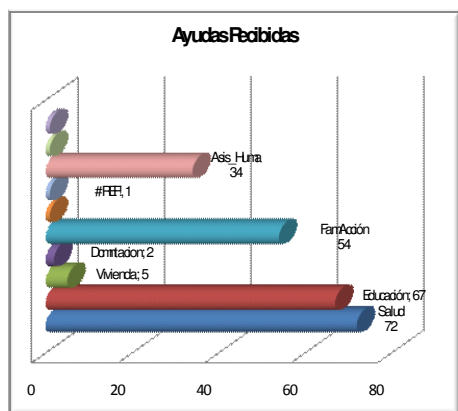
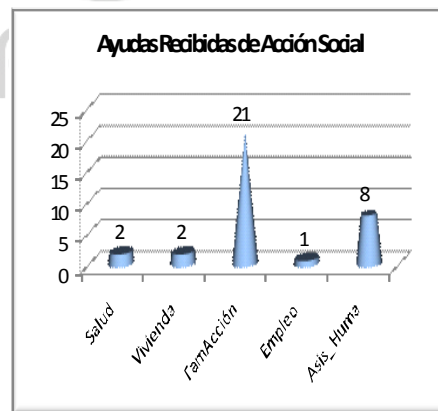


Gráfico 35. Ayudas Entregadas Por Acción Social

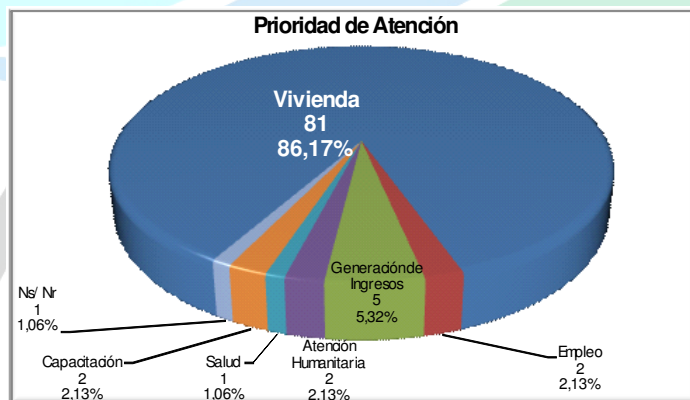


Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

También se solicitó una valoración cuantitativa o calificación de la atención recibida en cinco aspectos que permiten el goce efectivo de derechos y la percepción por parte de la población en situación de desplazamiento del municipio de Melgar es que éstos tienen una calidad entre deficiente y pésima dependiendo del área:

En atención humanitaria sólo respondieron 86 núcleos los cuales consideran que la calificación recibida alcanza un promedio de 2,43 en una escala de uno a cinco. En el caso de atención en vivienda sólo respondieron 84 familias y coincide en valorar como pésima la atención en éste tema calificándola con un promedio de 1,73. De la atención en salud, 86 dieron respuesta y calificaron la atención en éste aspecto con una nota de 4,14. La calificación promedio alcanzada por la atención en educación llega al 3,94 y Generación de ingresos a penas llega a 2,18.

Gráfico 36. Prioridad de Atención Solicitada Por La Población



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

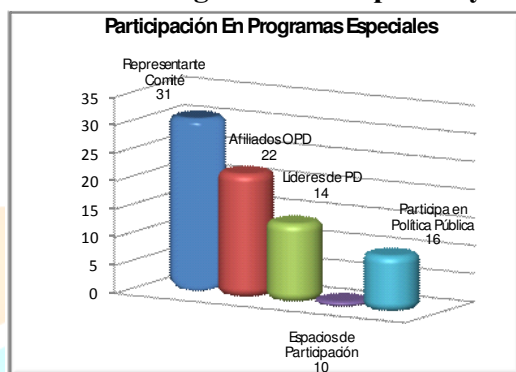
Finalmente al indagar sobre la prioridad de atención esperada por ellos y en concordancia con los resultados obtenidos en el tema de vivienda, aproximadamente el 86% considera como tema prioritario la atención o solución de vivienda, seguido de 5,32% que solicitan como prioridad la atención en Generación de ingresos, atención humanitaria, empleo y en último lugar la atención en Salud.

1.7.8. PARTICIPACIÓN

La participación de la población en situación de desplazamiento se ha caracterizado por tener una intervención amplia por parte de sus comunidades, sin embargo en el municipio de Melgar según los entrevistados 31 de los núcleos familiares afirma que tiene un

representante ante el Comité departamental, en su comunidad 20 hogares cuentan con al menos un afiliado a una OPD, entre los entrevistados en 14 familias hay líderes de OPD y 16 de ellos participan en evaluación de alguna política pública.

Gráfico 37. Distribución Según la Participación y Representación



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

Sin embargo, en cuanto a lo que se refiere a participación en programas dirigidos a otros segmentos, la cobertura o participación si es relativamente baja ya que se mediante la relación de familias inscritas con cada uno de sus integrantes, se determinó que ningún joven está inscrito en algún programa específicos para ellos, sólo 2 mujeres aparecen inscritas en programas específicos y únicamente 5 personas adultas afirman estar asistiendo o participando en algún programa dirigido a la tercera edad.

1.7.9. CARACTERIZACIÓN DIFERENCIAL POR RANGOS DE EDAD

Para lograr una caracterización útil y diferencial, para el municipio de Melgar también se segmentaron los datos en población según su edad y género según el caso así:

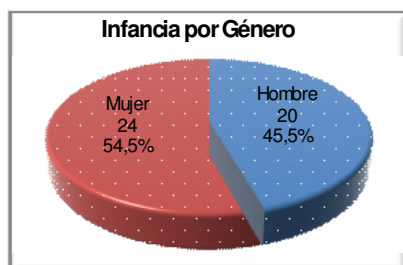
Nombre	Rango
Primera Infancia	0 a 5 años
Niñez	6 a 12 años
Adolescencia	13 a 17 años
Juventud	18 a 26 años
Adultos	27 a 60 años
Adulto Mayor	Más de 60 años

Los resultados obtenidos son:

1.7.9.1. Primera Infancia

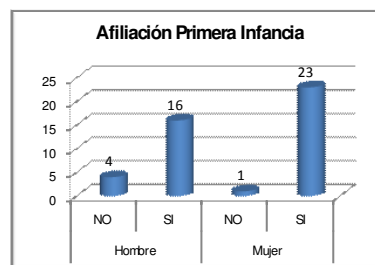
El total de la población en éste rango de edad es de 44 que corresponden al 11,55% del total caracterizado, de ellos 54,5% son hombres y 45,5% mujeres. Dentro de éste rango de edad para el municipio se reportan 1 niño con alguna discapacidad y asegura que no se encuentra en algún programa de atención a personas discapacitadas.

Gráfico 38. Género Primera Infancia



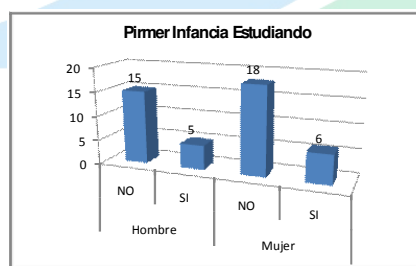
Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

Gráfico 39. Salud Primera Infancia



En cuanto a cobertura en salud, 4 niños y una niña no se encuentran afiliados o cubiertos por algún sistema de salud, decir que 11,36% de los niños que se encuentran en su primera infancia parecen no contar con cobertura de salud.

Gráfico 40. Primera Infancia Estudiando



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

La educación de los niños en primera infancia indica que 15 niños y 18 niñas no están estudiando y sólo 5 niños y 6 niñas si lo hacen, aún teniendo en cuenta que de los 44 niños, 17 ya están en edades de 4 y 5 años, edad en la que ya deben haber iniciado estudios. En referencia a la participación de los niños en programas específicos para éste rango de edad, en el Municipio, según los datos registrados en la entrevista no hay están inscritos en algún programa dirigido a ellos.

1.7.9.2. Niñez

El número de pobladores del municipio de Melgar que pertenecen a la población en situación de desplazamiento en la edad de niñez son 86 integrantes dentro de las 96 familias caracterizadas en el estudio. Para éste rango de edad, la proporción de hombres está en 52,33% mientras que las mujeres lo constituyen el 47,67% restante, Ver gráfico 33. Dentro

de éste rango de edad se reportan 2 niños y 2 niñas con alguna discapacidad y sólo 2 de ellos manifiestan ser atendidos por algún programa especial por su condición..

Gráfico 41. Género Niñez

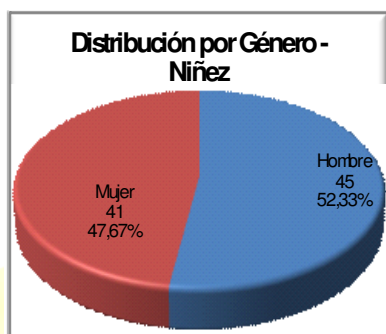
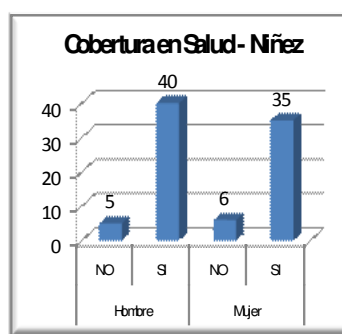


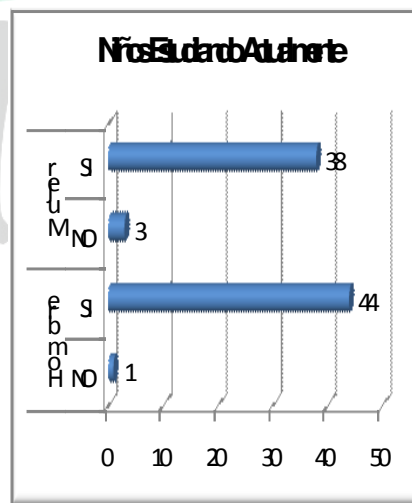
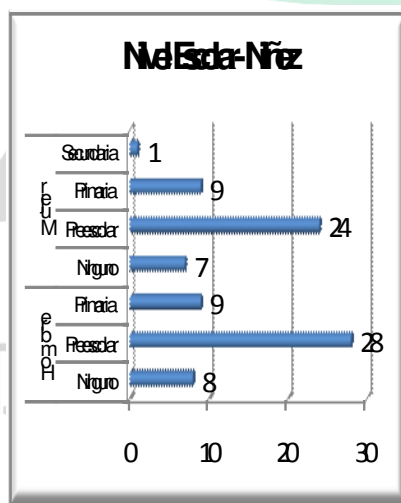
Gráfico 42. Cobertura en Salud Niñez



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

En lo que se refiere a cobertura en salud, 12,7% niños que suman 11 en total no cuentan con afiliación a algún sistema de salud, mientras que el 87,2% restante afirma que si.

Gráfico 43. Nivel Escolar en Niñez Gráfico 44. Niñez Estudiando Actualmente



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

En educación para éste segmento de población es de regular nivel académico, pues como se muestra en los gráficos 35 y 36, que se refieren al nivel escolar y estudio actual, 8 niños y 7 niñas que en total son 17,44% no han llegado a realizar el preescolar ni la primaria y adicionalmente, un niños y tres niñas que conforman el 4,65% de ellos ya no se encuentra estudiando.

También para ésta franja de población la participación en programas específicos para ellos según el reporte de la población el 100% parece no participar de programas específicos para ellos.

1.7.9.3. Adolescentes

En total dentro de la población caracterizada, se encuentran 52 Adolescentes que se distribuyen en 40% mujeres y 60% hombres, En este segmento de edad dentro de la población caracterizada según lo reportaron en la caracterización se encuentran 2 adolescentes hombres con alguna discapacidad ambos reportan ser atendido por programas de atención a su condición especial..

De otra parte, entre las 21 mujeres adolescentes, se encontró que 1 de ellas en el momento de la entrevista estaban en embarazo y afirma que asiste a control prenatal

Gráfico 45. Género Adolescentes

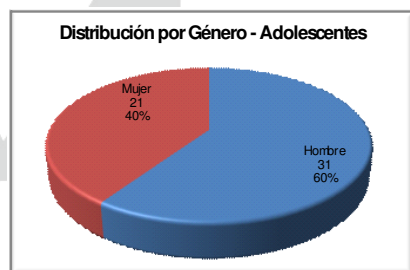
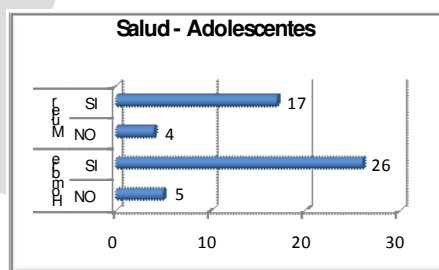


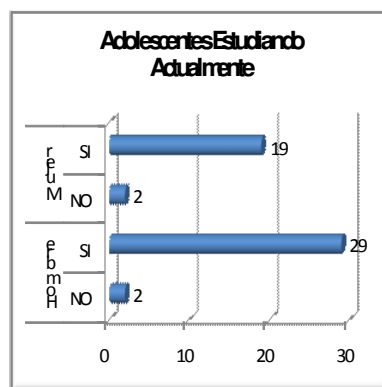
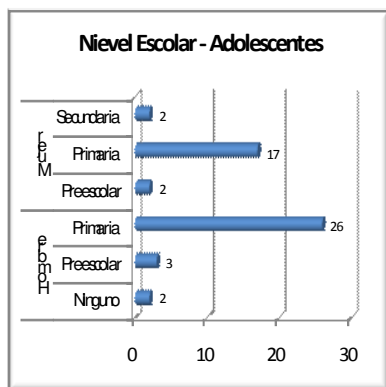
Gráfico 46. Afiliación a Salud - Adolescentes



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

La cobertura en salud también sigue siendo amplia, sin embargo 5 hombres y 4 mujeres adolescentes aseguran no estar incluidos por sistema de salud, lo que indica que 17,3% de éste segmento de población no tiene cobertura al respecto.

Gráfico 47. Nivel Escolar Adolescentes Gráfico 48. Adolescentes Estudiando

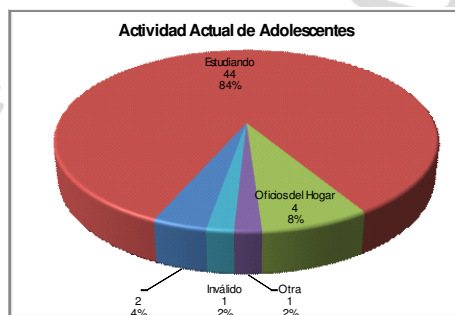


Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

En cuanto al aspecto académico para éste segmento de la población caracterizada indica que sólo 2 mujeres y ningún hombre de ellos han alcanzado a terminar la secundaria, adicionalmente 2 hombres no han culminado nivel académico alguno. Adicionalmente, 2 mujeres y 2 hombres adolescentes en la actualidad ya no estudian. Gráficos 39 y 40.

En cuanto a las actividades a las que actualmente están dedicados los adolescentes de la población caracterizada en su gran mayoría, 84% de ellos se encuentra estudiando, 8% están dedicados a labores del hogar, 2% se dedican a otra actividad y 4% no contestan a la pregunta, lo que indica tampoco están estudiando.

Gráfico 49. Actividad Adolescentes



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

La participación en programas para éste segmento de población según lo registrado en la caracterización es similar a los segmentos poblacionales anteriores, de acuerdo los datos reportados ninguno de ellos afirman estar en algún programa para adolescentes.

1.7.9.4. Jóvenes

Para la segmentación correspondiente a los jóvenes entre los 18 a 26 años de edad, entre la población caracterizada se tienen en total 67 integrantes, divididos en 45% mujeres y 55% hombres. Dentro del grupo de integrantes familiares reportados que pertenecen a la juventud, en el momento de aplicar la encuesta de las 30 mujeres, 6 están en periodo de lactancia mientras que 1 estaban en embarazo y todas afirman estar en control prenatal.

En cuanto a discapacidad no se reportaron jóvenes con ésta condición especial.

A partir de éste rango de edad ya se encuentran jefes de hogar. Según los datos registrados en el gráfico 15% que corresponde a 10 jóvenes ya son Jefes de hogar y 3 de ellos que alcanzan el 4% se reportaron como compañeros o cónyuges.

Gráfico 50. Género Jóvenes

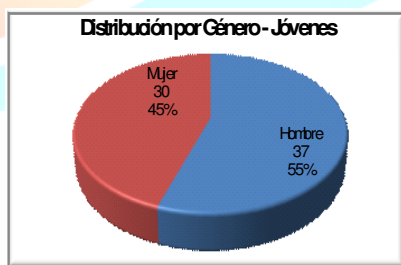
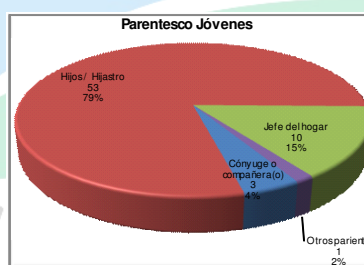


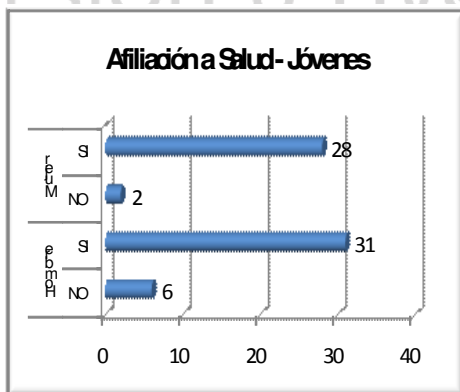
Gráfico 51. Parentesco Jóvenes



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

La cobertura en salud para los jóvenes que pertenecen a la población en situación de desplazamiento es similar a la de segmentos anteriores, de ellos 6 hombres y 2 mujeres que corresponden al 11,94% afirman no tener algún tipo de afiliación o cobertura de éste servicio.

Gráfico 52. Salud – Jóvenes



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

El nivel académico no es mejor que en el grupo de los jóvenes, como se muestra en el gráfico 55, 4 hombres y 2 mujeres no reportan grado escolar alcanzado y el total de hombres y mujeres que sólo han terminado la primaria es de 15 y 13 respectivamente, sin embargo algún joven ha logrado alcanzar universitario. También es de resaltar que una proporción significativa de jóvenes, el 15% se encuentra aún estudiando.

Gráfico 13. Nivel Académico - Jóvenes

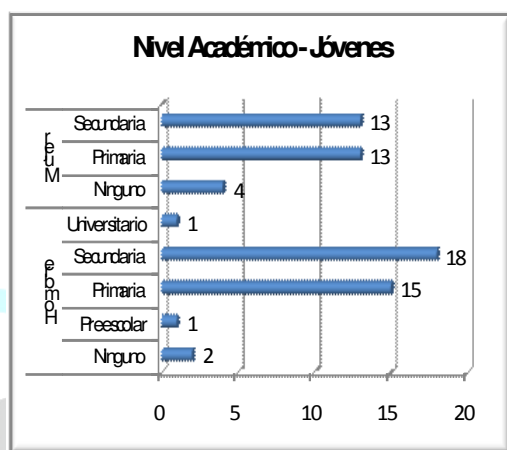
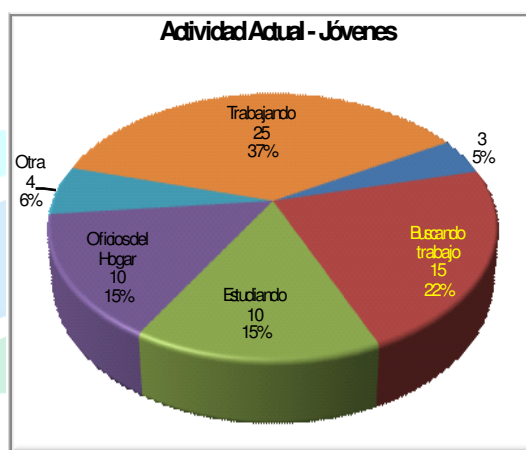


Gráfico 54. Actividad Actual - Jóvenes



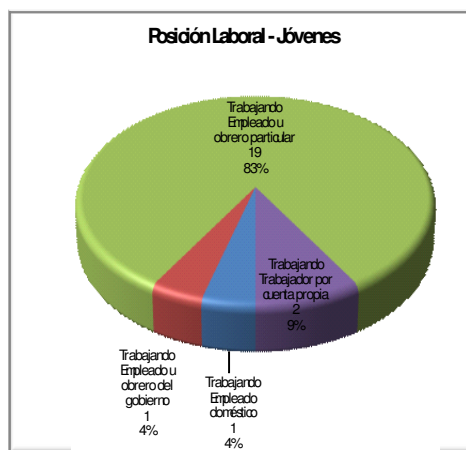
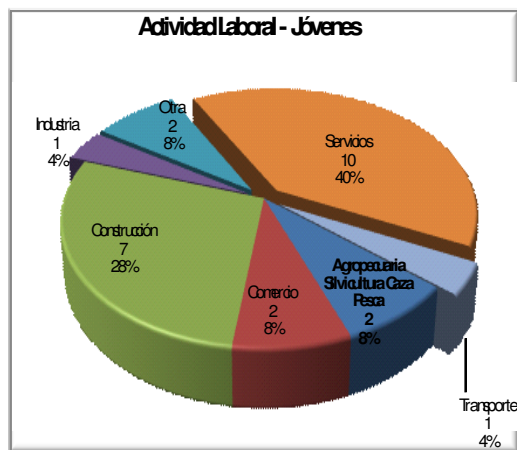
Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

En cuanto a ocupación actual, según se muestra en el gráfico 46, 15% de ellos están dedicados a labores del hogar, 37% se encuentra laborando, 22% se encuentra buscando trabajo y 11% no responde a ésta pregunta o clasifica su actividad como otra.

Entre los 37% de los jóvenes, que son los 25 de ellos que se encuentra trabajando actualmente, la actividad a la que se dedican está repartida en mayor proporción dedicado a los servicios con el 40%, en construcción están el 28%, otras ocupaciones y comercio, cada el 20%, 8% se dedican a labores propias de agricultura y en una menor proporción reportan actividades de transporte e industria. Detalle gráfico 47. Según reportaron en la entrevista, 83% son empleados particulares, 4% son empleados domésticos, 4% son trabajadores del gobierno.

Gráfico 55. Tipo de Ocupación – Jóvenes

Gráfico 2. Posición Laboral - Jóvenes



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

En cuanto a participación en programas por parte de la población, para éste segmento tampoco hay reporte una participación significativa. De acuerdo a los registros sólo 2 mujeres reportan estar inscritas en algún programa para ellas.

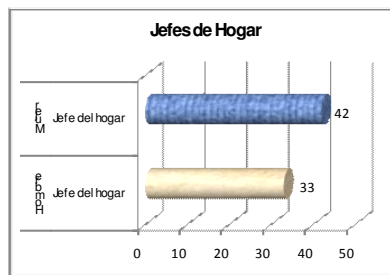
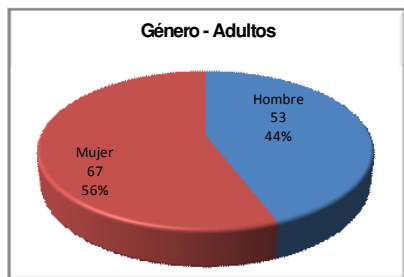
1.7.9.5. Adultos

Para el rango de edad de adultos para la población en Situación de Desplazamiento del Municipio de Melgar, se tienen en total 120 integrantes que son el 31,50% del total de personas caracterizadas. Dentro de ellos 56% son mujeres y 44% hombres. De acuerdo a los datos registrados y como se muestra en las gráficas 49 y 50. Entre las mujeres de éste segmento poblacional el 35% que son 42 mujeres afirman ser jefes de hogar, al igual que 33 hombres que proporcionalmente son el 27,5% de ellos dicen ser Jefes de hogar.

En el momento de la caracterización se encontró que 4 hombres tienen alguna discapacidad y únicamente uno de ellos reportan estar inscritos o ser atendidos por algún programa especial para discapacitados. Adicionalmente en este segmento de población se registraron 3 mujeres en periodo de lactancia, 2 en estado de embarazo y todas aseguran que asisten a control prenatal.

Gráfico 57. Género – Adultos

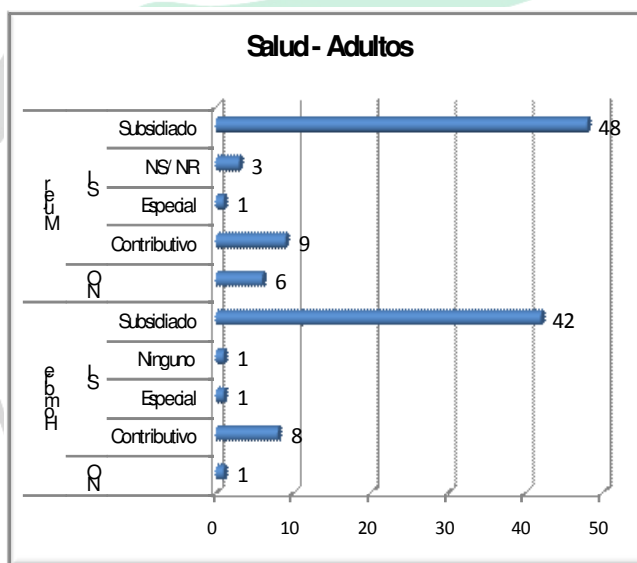
Gráfico 58. Jefatura de hogar – Adultos



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

En el tema de salud al igual que en los segmentos poblacionales anteriores es buena la cobertura en cuanto a inscritos en algún sistema, sin embargo aún 8 adultos caracterizados que proporcionalmente representan el 6,66% de ellos afirman no ser cubiertos por algún régimen de salud, de acuerdo a los datos registrados como fuente del gráfico 51, también hay 3 mujeres que no saben responder al respecto. La mayor cobertura en salud está dada por el sistema subsidiado, con una diferencia importante entre el número de inscritos en él y los siguientes sistemas de salud.

Gráfico 59. Salud – Adultos

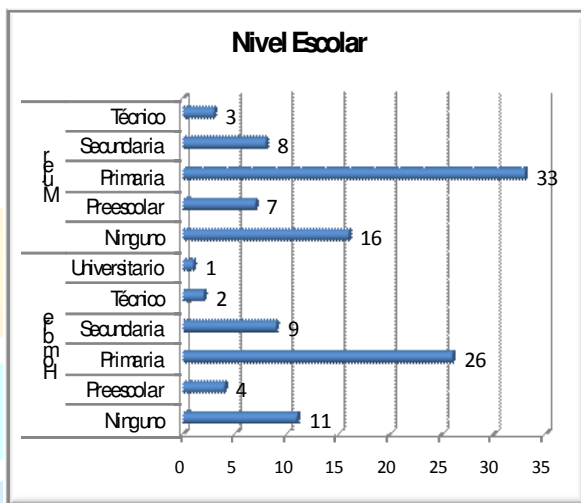


Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

En el tema de educación, según se puede ver en la gráfica 52, El número de personas que han culminado niveles escolares indica que 33 mujeres y 26 hombres sólo alcanzaron primaria y 9 hombres y 8 mujeres llegaron a secundaria. Sin embargo a diferencia de los grupos anteriores, es notable el analfabetismo que como se puede ver en el gráfico, 16

mujeres y 11 hombres que en total suman el 22,5% de todos los adultos registrados en la caracterización no alcanzaron ningún nivel académico. De otro lado, también es de resaltar que algunos de ellos han alcanzado nivel técnico y universitario.

Gráfico 60. Escolaridad - Adultos



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

En cuanto al nivel de ocupación laboral u otras actividades, los gráficos 53 y 54 ilustran el detalle que de acuerdo a sus respuestas la proporción laboralmente activa alcanza el 45% ya que 31 hombres y 21 mujeres reportan estar trabajando, mientras que 26 mujeres y 2 hombre dicen estar dedicados a labores del hogar, mientras 18 hombres y 17 mujeres que proporcionalmente suman el 29,16% de los adultos están buscando trabajo entre otros.

Gráfico 61. Ocupación Actual – Adultos

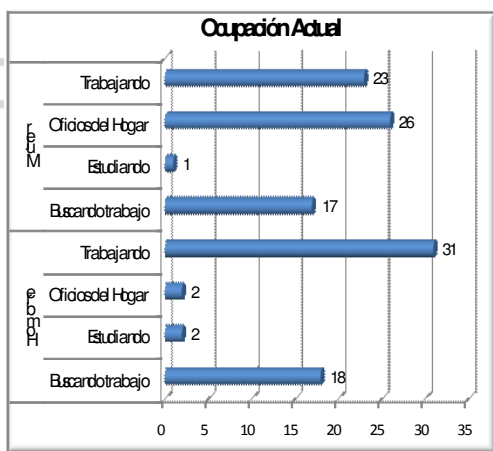


Gráfico 62. Actividad Laboral - Adultos

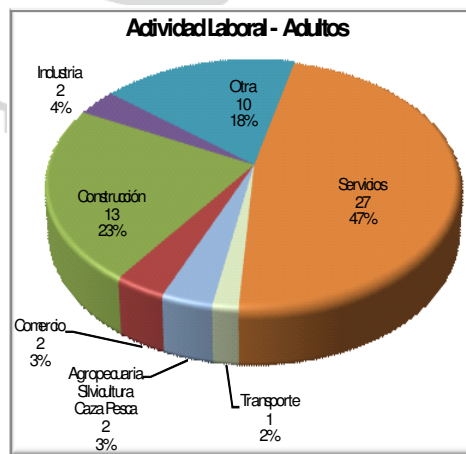
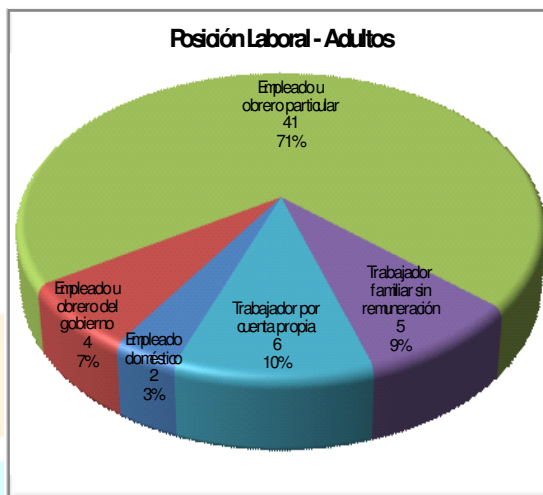


Gráfico 63. Posición Laboral - Adultos



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

En cuanto a las personas que reportan estar laboralmente ocupadas, entre quienes contestaron la actividad a la que están dedicados, la mayor proporción de ellos, 47% están en labores de servicios, 23% se dedican a la construcción, 18% en otras actividades entre otros. De otra parte, 71% se declaran como empleados u obreros particulares, 10% de ellos afirma trabajar por cuenta propia, 9% aseguran ser empleados familiares sin remuneración y 7% empleados del gobierno. Ver detalle gráfico 55.

1.7.9.6. ADULTO MAYOR

Gráfico 64. Género Adultos

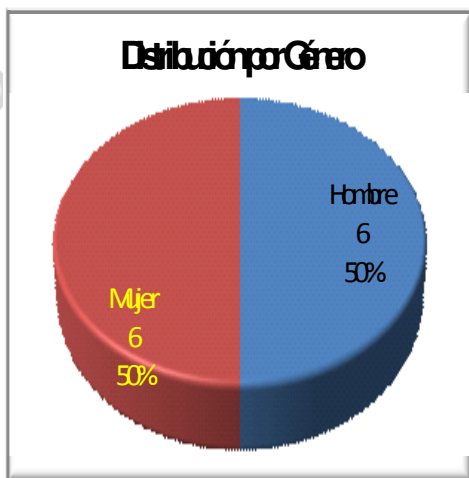
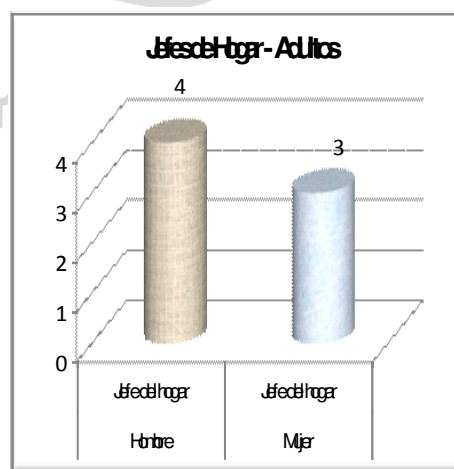


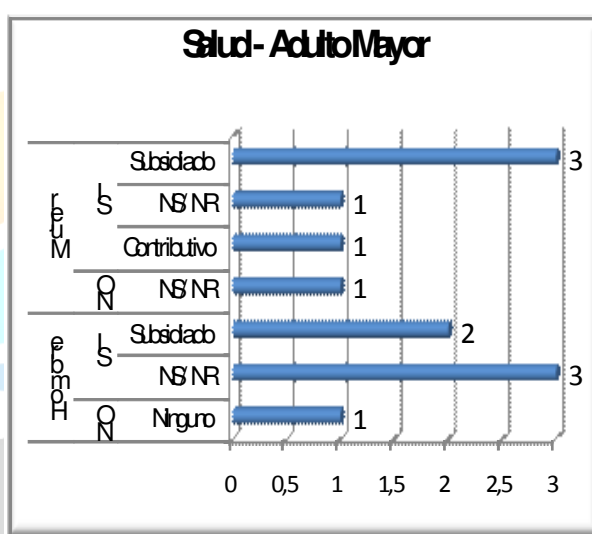
Gráfico 65. Afiliación a salud - Adultos



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

En el rango de población que corresponde al adulto mayor, dentro de las familias caracterizadas se encuentran en total 12 habitantes de los cuales el 50% son mujeres y 50% restante hombres, entre ellos se encontró que Un hombre presenta alguna discapacidad asegura que no están siendo atendidos o cubiertos por programas especiales para personas discapacitadas. Entre los adultos, 4 hombres y 3 mujeres aseguran ser jefes de hogar.

Gráfico 66. Afiliación a salud Adultos



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

En lo que se refiere a cobertura en salud, éste segmento conserva proporciones similares con todos los anteriores. Según se ilustra en la gráfica 58, sólo un hombre e igual número de mujeres no cuentan con afiliación o cobertura en salud. De igual manera el sistema con mayor afiliación es el subsidiado dentro del rango de adultos mayores.

En cuanto al nivel académico alcanzado por la población adulta mayor de las familias caracterizadas, la tendencia es similar al segmento poblacional anterior. Como se ilustra en el gráfico 70, el número de personas que no alcanzaron algún nivel académico es de 4 mujeres y 3 hombres, el nivel de secundaria es bastante bajo teniendo en cuenta que ninguna mujer y sólo un hombre llegaron a culminar éste nivel y en total sólo 2 de ellos llegó apenas a terminar la primaria.

Gráfico 67. Nivel Académico – Adultos

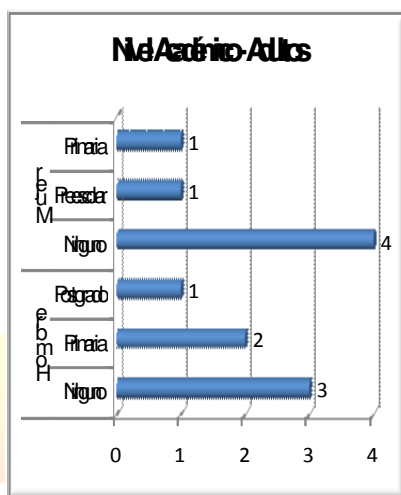
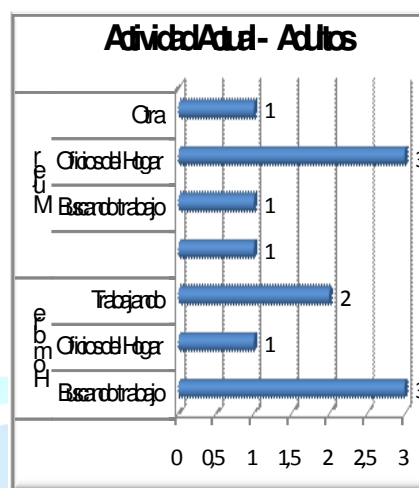


Gráfico 68. Actividad Actual - Adultos



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía De Melgar - Mayo 2011

En lo que se refiere al nivel de ocupación, el gráfico 60 ilustra como en respuesta a su ocupación actual, afirmaron que en su mayoría están dedicados a oficios del hogar, 2 hombres están trabajando y 4 actualmente están búsqueda de trabajo.

Finalmente, en cuanto a la participación de los adultos en los programas dirigidos a ellos, en éste segmento poblacional se presenta una mayor participación, que según la información registrada 9 personas que proporcionalmente son el 75% de ellos si se encuentra inscrito y participa de algún programa dirigido a ellos.

Sol, Diversión y Aventura...!!

ANEXOS

Tabla 19. DATOS POBLACIONALES GENERALES

	ITEM	Melgar	
		Valor	Porcentajes
DATOS POBLACIONALES GENERALES	Familias	94	
	Personas	381	
	Promedio actual de Integrantes / Familia	4,05	
	Incluidos en el RUPD	356	93,44%
Género	Hombre	192	50,39%
	Mujer	189	49,61%
Jefatura de hogar de acuerdo al Género	Masculino	41	43,62%
	Femenino	53	56,38%
Grupos Diferenciales Etnarios	Infancia	44	11,55%
	Niñez	86	22,57%
	Adolescencia	52	13,65%
	Juventud	67	17,59%
	Adultos	120	31,50%
	Adulto Mayor	12	3,15%
Estado Civil	Casado	21	5,51%
	Separado o divorciado	7	1,84%
	Soltero	273	71,65%
	Unión libre	65	17,06%
	Viudo	15	3,94%
Grupos étnicos	Afocolombiano	4	1,05%
	Otro	376	98,69%
	Raizal(San Andrés)	1	0,26%
Grupos Especiales	Cabeza de hogar	53	56,38%
	Mujeres Embarazadas	4	2,12%
	Mujeres que Asisten a Control Prenatal	4	100,00%
	Mujeres Lactantes	9	4,76%
	Personas con alguna discapacidad	12	3,15%
Afilación a salud	Contributivo	58	15,22%
	Especial	8	2,10%
	Ninguno	13	3,41%
	NS/NR	46	12,07%
	Subsidiado	256	67,19%
Nivel Académico	Ninguno	99	25,98%
	Preescolar	71	18,64%
	Primaria	152	39,90%

	Secundaria	51	13,39%
	Técnico	5	1,31%
	Universitario	2	0,52%
	Postgrado	1	0,26%
Actividad Antes Desplazamiento	Buscando trabajo	22	5,77%
	Estudiando	122	32,02%
	Inválido	1	0,26%
	Oficios del Hogar	33	8,66%
	Otra	4	1,05%
	Trabajando	81	21,26%
	Ns/Nr	118	30,97%
Actividad Actualmente	Buscando trabajo	55	14,44%
	Estudiando	149	39,11%
	Inválido	1	0,26%
	Oficios del Hogar	46	12,07%
	Otra	7	1,84%
	Trabajando	81	21,26%
	Ns/Nr	42	11,02%
Cambio Ingresos Familiares	Antes	\$ 97.328	92%
	Actualmente	\$ 89.327	-8%
Ingresos Familiares	Entre Uno (1) y Dos (2) salarios mínimos	7	7,447%
	Inferior a un salario mínimo	48	51,064%
	Mas de Tres (3)	0	0,00%
	No devengan	19	20,21%
	Un Salario mínimo legal vigente	20	21,28%
Gastos Familiares	Entre Uno (1) y Dos (2) salarios mínimos	27	28,72%
	Inferior a un salario mínimo	11	11,70%
	Mas de Tres (3)	4	4,26%
	Un Salario mínimo legal vigente	52	55,32%

Sol, Diversión y Aventura...!!

Tabla 20. BIENES ABANDONADOS

	ITEM	Melgar	
		Valor	Porcentajes
Bienes Abandonados / Despojados / Protegidos	Familias que abandonaron bienes raíz	35	37,23%
	Bienes Abandonados	65	
	Familias con Bienes Despojados	13	37,14%
	Familias que solicitaron Protección de bienes	5	14,29%
Tipo de Bienes	Casa o apartamento	16	24,62%
	Finca o parcela con casa	40	61,54%
	Finca o parcela sin casa	9	13,85%
Tipo de Tenencia	NS/NR	1	1,54%
	Ocupante	1	1,54%
	P/Colectiva	3	4,62%
	Poseedor	1	1,54%
	Propietario	59	90,77%
Documentos	Certificación	1	1,54%
	Escritura	27	41,54%
	Ninguno	5	7,69%
	NS/NR	1	1,54%
	Otro	9	13,85%
	Promesa C/venta	21	32,31%
	Titulación colectiva	1	1,54%

Tabla 21. AYUDAS / APOYOS RECIBIDOS

	ITEM	Melgar	
		Valor	Porcentajes
Ayudas Recibidas	Salud	72	76,60%
	Educación	67	71,28%
	Vivienda	5	5,32%
	Documentación	2	2,13%
	FamAcción	54	57,45%
	Empleo	1	1,06%
	Gen_Ingre	0	0,00%
	Asis_Huma	34	36,17%
	Crédito	1	1,06%

Tabla 22. **DESPLAZAMIENTO, REUBICACIÓN Y RETORNO**

	ITEM	Melgar	
		Valor	Porcentajes
N° Desplazamientos	1	86	91,49%
	2	8	8,51%
Año Mayor Deplaz			2004
Municipio Expulsor	Villarica	20	21,28%
Departamento	Tolima	48	51,06%
Motivo Desplazam.	Conf. Armada	71	75,53%
	Amenaza Dir.	75	79,79%
	Amenaza Indirec.	29	30,85%
	Reclutam. Menores	34	36,17%
	Campos Minados	14	14,89%
	Ausencia Gober.	45	47,87%
	Asesinato Fam.	15	15,96%
	Promedio de amenazas	3,11	
	Hogares fragmentados	13	13,83%
	Solicitaron ayuda para reunif.	1	7,69%
	Hogares reunificados	1	7,69%
	Recibieron ayuda estatal	2	200,00%
	Hogares con familiares Asesinados	3	3,19%
	Personas Asesinadas	2	0,52%
	Familiares detenidos arbitrariamente	5	5,32%
	Hogares con víctimas de secuestro	1	1,06%
	Víctimas prostitución / violación	1	1,06%
	Instalaron demanda por desplazamiento	2	2,13%
	Hogares con reclutamientos forzados	6	6,38%
	Integr. / Familia Antes	4,62	
	Integr. / Familia Actual	4,05	
	Aún viven Juntos SI	54	57,45%
	Aún viven Juntos NO	40	42,55%
Declaración de desplazamiento	Defensoría	3	3,19%
	Procuraduría	3	3,19%
	Acción Social	6	6,38%
	Comisaría	1	1,06%
	UAO	9	9,57%
	Ninguna	54	57,45%
	Otras	18	19,15%
	Promedio de declaraciones por hogar	0,660	
Escogió Ciudad Para Vivir	Cercanía al Lugar de Procedencia	15	15,96%
	Fueron reubidados en esta ciudad	2	2,13%

	Mayor Seguridad personal	33	35,11%
	Mayores posibilidades de trabajo	9	9,57%
	NS./NR.	1	1,06%
	Tenía Parientes o Amigos	34	36,2%
Deseo de Ubicación	No ha definido	3	3%
	Permanecer	73	78%
	Retornar	3	3%
	Reubicarse	12	13%
	Salir del país	2	2%
Retornar /Reubicar	Fusagasuga	3	20,00%
	Espinal	2	13,33%
	Otros (10 Mpios)	10	66,67%
Porque No retornar	Logró estabilizarse	13	13,83%
	No hay oportunidades de trabajo	1	1,06%
	No tiene a donde llegar	2	2,13%
	NS/NR	26	27,66%
	Se mantienen las condiciones	51	54,26%
	Son malas las condiciones de vida	1	1,06%

Tabla 23. CONDICIONES DE VIVIENDA ACTUAL

	ITEM	Melgar	
		Valor	Porcentajes
Tipo de Vivienda	Apartamento	7	7,45%
	Casa	19	20,21%
	Otro	5	5,32%
	Pieza	36	38,30%
	Rancho	27	28,72%
Tenencia Vivienda Actual	Arriendo	52	55,32%
	De un amigo	2	2,13%
	De un familiar	11	11,70%
	En usufructo	1	1,06%
	Invasión	6	6,38%
	NS/NR	8	8,51%
	Ocupada de hecho	9	9,57%
	Propia	5	5,32%
Zona Vivienda Actual	Rural	20	21,28%
	Urbana	66	70,21%
	Ns/Nr	8	8,51%
Cuartos Habitación	Anterior	2,66	
	Actualmente	1,19	44,8%
Servicios Públicos	Acueducto	78	82,98%
	Alcantarillado	53	56,38%

	Teléfono	8	8,51%
	Gas Domiciliario	26	27,66%
	Energía	89	94,68%
	Recolección de Basuras	69	73,40%
	Servicios Básicos NO	47	50,00%
	Servicios Básicos SI	47	50,00%
Subsidio de Vivienda	Postulado a Subsidio de Vivienda	24	25,53%
	Beneficiario Subsidio de Vivienda	10	41,67%
	Otorgado Subsidio de Vivienda	8	33,33%
	Adjudicado Subsidio de Vivienda	4	16,67%
Distribución de Gastos	Alimentación	43	45,7%
	Vivienda	25	26,6%
	Servicios Públicos	17	18,1%
	Otros	9	9,6%
Comidas Diarias	Dos	40	42,55%
	Tres o más	38	40,43%
	Una	16	17,02%
Ppal Alimento Adultos	Granos	23	24,47%
Ppal Alimento Niños	Sopas/Caldos/Creimas	22	23,40%
Ppal Alimento Lactantes	Granos	2	22,22%
Conformidad Con Alimentación	Alimentación Acorde a la Cultura	33	35,11%
	Alimentación Adecuada	27	28,72%
Fuente de los alimentos	Compran	87	92,55%
	Otros	3	3,19%
	Donaciones Familiares /vecinos	2	2,13%
	Producen	2	2,13%

Tabla 24. SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN

	ITEM	Melgar	
		Valor	Porcentajes
Seguridad	Amenazados	7	7,45%
	Solicitaron Protección	3	42,86%
	Están en Pgr de Protección		0,00%
Conoce sobre ayudas del Estado para PD	Si Conoce de Ayudas	70	74,47%
	No Conoce de Ayudas	24	25,53%
Fuente de Información sobre las ayudas que brinda el estado para PD	Inf. Amigos y Fam.	27	28,72%
	Acción Soc.	22	23,40%
	Autoridades Locales	56	59,57%
	Ot. Ent. Estatales	1	1,06%
	Med. de Común.	31	32,98%
	NS / NR	1	1,06%

Familias Con Integrantes inscritos en algún programa	Para la Mujer	2	2,13%
	Para el Adulto Mayor	5	5,32%
	Para Jóvenes	0	0,00%
	Para Discapacitados	1	1,06%
Calificación de percepción de atención recibida por la PD	Calf. Ayuda humanitaria	2,43	
	Calf. Atención Vivienda	1,73	
	Calf. Atención en Salud	4,14	
	Calf. Atención en Educación	3,94	
	Calf. Atención en Gen. de Ing	2,18	
Prioridad de Atención	Vivienda	81	86,17%
	Empleo	2	2,13%
	Generación de Ingresos	5	5,32%
	Atención Humanitaria	2	2,13%
	Salud	1	1,06%
	Capacitación	2	2,13%
	Ns/Nr	1	1,06%
Participación	Representante Comité	31	32,98%
	Afiliados OPD	22	23,40%
	Líderes de PD	14	14,89%
	Considera Q' cuentan con espacios de Participación	1	
	Participa en Política Pública de PD	10	

1.8. Caracterización de la Oferta Institucional en Atención a Población en Situación de Desplazamiento

Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
Gerencia para el Desarrollo 2008 - 2011
“ADELANTE Y ARRIBA MI TIERRA QUERIDA”

Que el acuerdo 014 de Agosto de 2001, mediante el cual se adoptó el plan básico de ordenamiento territorial y ajuste y complemento según acuerdo 029 de 2006, conforme a la ley 388 de 1997, es soporte básico para la formulación del plan de desarrollo municipal.

ACUERDA

ARTÍCULO 1.: Adopción: Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo para el Municipio de MELGAR a través del Acuerdo No_012_ de 2008, y Adoptase el Programa de Gobierno

Gerencia Para el Desarrollo 2008-2011 _ ADELANTE Y ARRIBA MI TIERRA QUERIDA, presentado a la Registraduría Nacional del Estado Civil al inscribirse como candidato el Doctor **EDUARDO DAFUD TAUTIVA CARDOZO**, y cuyo texto es el siguiente:

OBJETIVO GENERAL Y PRINCIPIOS

ARTICULO 2.: OBJETIVO GENERAL

El Plan de Desarrollo de Melgar, tiene como objetivo la concreción de una visión de Melgar como municipio exitoso, rico y prospero, con una población urbana y rural con altos niveles de calidad de vida. Con un sector urbano dinámico alrededor del desarrollo turístico y comercial y un sector rural comprometido con el desarrollo agrícola y agroindustrial del municipio. Con una población participante en las decisiones que afecten el bienestar colectivo y un una Administración municipal respetuosas de las leyes, la transparencia y la participación ciudadana. Un municipio donde se privilegia en el desarrollo a la educación y la salud como ejes estructurantes de bienestar y que da a la niñez y la adolescencia el lugar que se merecen en la gestión gubernamental. Melgar con su Plan de Desarrollo debe emerger como un municipio líder del cluster turístico que de manera natural se conforma con los municipios circunvecinos para beneficio de la actividad turística de la región. Melgar respeta la diversidad cultural y desde su Plan de Desarrollo al entiende como elemento de convivencia, seguridad y de paz de sus ciudadanos.¹

ARTICULO 3.: PRINCIPIOS

1. Coherencia. El Plan de Desarrollo corresponde en sus Ejes Estructurantes al programa de gobierno propuesto y elegido por la población de Melgar de manera popular en las pasadas elecciones municipales.

2. Integralidad y corresponsabilidad. La administración municipal ofrecerá soluciones a las situaciones complejas involucrando a todos los actores correspondientes del orden municipal y gestionara la intervención de las autoridades departamentales y del gobierno nacional en el tema respectivo de manera interinstitucional, intersectorial y multidimensional. El sector privado también será comprometido a través de las instancias gremiales en los procesos de desarrollo del municipio.

3. Equidad. La gestión de la administración municipal tendrá en cuenta las diferencias en el acceso y disfrute de las oportunidades y por tanto procurará dar a cada quien lo que necesita, priorizando la población más vulnerable.

4. Calidad en el servicio público. Se atenderán las necesidades individuales y colectivas procurando oportunidad, accesibilidad, calidad y calidez en la prestación de los servicios, con un modelo de gestión próximo a la gente.

5. Participación ciudadana. La administración promoverá los procesos de participación ciudadana de tal manera que se legitimen los actos de la gestión gubernamental con el aporte de la sociedad en su discusión y decisión.

6. Metas del milenio. La administración municipal promoverá el conocimiento entre la población de los compromisos de las metas del milenio adoptándolos como metas de bienestar en la gestión del desarrollo de Melgar.

7. Transparencia. La administración municipal actuará con estricto apego a la Ley en el ejercicio de lo público y en la administración y manejo de los recursos.

EJES ESTRUCTURANTES, OBJETIVOS, DESCRIPCIÓN, POLÍTICAS, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, PROYECTOS, METAS, INDICADORES

ARTÍCULO 4.: EJES ESTRUCTURANTES

La administración municipal articulará el conjunto de sus acciones entorno a ejes estructurantes que se definen de la siguiente manera:

- Melgar Social
- Melgar Infancia y Adolescencia
- Melgar y la Salud
- Melgar Desarrollo Económico

CAPITULO 1. MELGAR SOCIAL

ARTICULO 5.: Descripción del Objetivo del Eje Estratégico Melgar Social

El propósito del Eje Estratégico Melgar Social dentro del Plan de Desarrollo es el de proteger y ofrecer una mejor calidad de vida a la población en situación de desplazamiento que se encuentra residiendo en el sector urbano y en el sector rural, posibilitando su acceso a la educación, salud y vivienda, ofertando mayores posibilidades de protección al adulto mayor, a la infancia y a la adolescencia.

ARTICULO 6.: Políticas para la desarrollo del Eje Estratégico Melgar Social.

Se definen como políticas para el desarrollo e implementación del Eje Estratégico Melgar Social las siguientes:

- Atención a la Población Vulnerable
- Melgar y la Educación
- Melgar el Deporte y la Recreación
- Melgar con Mejor Actividad Cultural y Artística
- Melgar y los Servicios Públicos Domiciliarios
- Melgar y la Vivienda
- Melgar Infancia y Adolescencia
- Melgar y la Salud

ARTICULO 7.: Programas, Subprogramas, Proyectos y Metas para el desarrollo de las políticas del Eje Estratégico Melgar Social

Se adoptan los siguientes programas, subprogramas, proyectos y metas, como elementos estructurantes de las políticas del Eje Estratégico Melgar Social:

- **Atención a la Población Vulnerable**

Con esta política se desarrollaran programas tendientes a atender los requerimientos de protección y apoyo a la mujer, al adulto mayor, a la población desplazada, grupos étnicos, negritudes residentes en el municipio y a la población desvinculada de los grupos armados al margen de la Ley.

- **Atención a Población Vulnerable**

EJE	SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
MELGAR SOCIAL	ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE	Atención a la mujer	Renacer mujer (Centro de atención especializada para la mujer.)	Crear el centro renacer mujer para atender derechos vulnerables de la mujer de la PDPV	Total cobertura centro AEM / Total mujeres con vulneración de derechos * 100%
				Realizar convenios con entidades públicas y privadas del orden gubernamental y no gubernamental para el desarrollo del proyecto	No. de convenios realizados
				Reactivación del comité de la mujer de la PDPV	Comité reactivado
				Realizar Censo de mujeres jóvenes del la PDPV	Censo realizado

			Realizar 1 taller de sensibilización acerca de la equidad de género y derechos de las mujeres	Recursos entregados
	Atención integral a Familias a través del programa JUNTOS	Vincularse a la RED JUNTOS	Vinculación e implementación del programa nacional RED JUNTOS a las familia de la PDPV	Programa Implementado
	Población Rural	Apoyo a familias rurales en desarrollo	Desarrollar un programa anual que beneficie a hogares rurales de la PDPV	No. 8 de programas desarrollados
	Atención integral al adulto mayor	Proyecto complemento nutricional para el adulto mayor de los niveles 1 y 2 del SISBEN	Entregar 400 mercados a los adultos mayores del sisben 1 y PDPV	No. Mercados entregados
		Encuentros lúdicos con el Adulto mayor	Realizar encuentros lúdicos recreativos y preventivos con el Adulto mayor de la PDPV	No.4 Encuentros realizados
		Apoyo al comedores del Adulto mayor de Población Desplazada	Apoyar el programa de comedores para el adulto mayor Desplazados	No. de programas apoyados
			Creación de dos comedores comunitarios en los centros poblados	No. 2 De comedores comunitarios creados
		Fondo de apoyo a proyectos productivos a familias desplazadas legalmente reconocidas	Crear un programa de apoyo a proyectos productivos	No.8 de programas creados

• **Melgar y la Educación**

EJE	SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
MELGAR SOCIAL	MELGAR Y LA EDUCACIÓN	Ampliación de Cobertura	Educación especial a personas con discapacidad y problemas de aprendizaje	Beneficiar a personas con discapacidad y problemas de aprendizaje de la población desplazada	No de personas con discapacidad beneficiados/ total de personas con discapacidad
			Implementación de un programa de alfabetización para adultos	Implementar 1 programa y vincular a la población desplazada	Programa implementado
			Implementación de un programa de Educación Superior: Convenio Universidad del Tolima u otros entes universitarios para programas presenciales y a	Realizar un convenio con la Universidad del Tolima	Convenio realizado
			Vincular a la PDPV a los programas Universitarios	Convenios realizados	



ALCALDÍA DE MELGAR

Gerencia para el desarrollo
2008-2011

ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

			distancia		
			funcionalidad del centro gastronómico a un Centro de Desarrollo Turístico CDT	Vincular a PDPV a los servicios de que ofrece el Centro a la	Centro de Capacitación para el Desarrollo Turístico
			Capacitación en áreas industrial, comercial, agropecuaria con el SENA, para población estudiantil y productiva	Realizar 16 capacitaciones en el cuatrienio en convenio con el Sena y otras entidades	No de capacitaciones realizadas
			Subsidios para la educación superior	Otorgar 5 subsidios educativos para la educación superior de la PDPV	No. De subsidios educativos entregados
		TODOS CON EDUCACIÓN	Alimentación Escolar para estudiantes área urbana y rural.	Beneficiar al 100% de estudiantes de de PDPV	No de estudiantes beneficiados/ total de estudiantes
			Transporte Escolar para estudiantes área urbana y rural.	Beneficiar a 4700 estudiantes	No de estudiantes beneficiados/ total de estudiantes
			Canasta Escolar	Apoyo a población de DPV con Canasta Escolar, (kits escolares, Uniformes y Zapatos)	No de estudiantes de la PDPV beneficiados/ total de estudiantes

• Melgar el Deporte y la Recreación

EJE	SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
MELGAR SOCIAL	MELGAR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	Apoyo al deporte social comunitario y competitivo	Proyecto Primera C Corporación Futbol de Melgar vinculando a los niños de la PD.	Crear e implementar el equipo de fútbol de Melgar de Primera C	Equipo de fútbol conformado

• Melgar con Mejor Actividad Cultural y Artística

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
-----	--------	----------	-------------	----------	-------	-------------

MELGAR SOCIAL	MELGAR CON MEJOR ACTIVIDAD CULTURAL Y ARTISTICA	Fomento a las expresiones culturales de la población Melgarenses	Promoción de las expresiones artísticas y culturales	Realización y participación de eventos culturales municipales, departamentales, nacionales e internacionales	Organizar eventos culturales en el municipio Vincular a la PDPV en eventos Culturales departamentales, nacionales e internacionales	No de eventos organizados No de participaciones en eventos
---------------	---	--	--	--	--	---

• Melgar y la Vivienda

EJE	SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
MELGAR SOCIAL	MELGAR Y LA VIVIENDA	Mejoramiento y construcción de viviendas	Apoyar a las familias DPV para mejoramiento y/o construcción de vivienda	Apoyar familias PDPV para mejoramiento y/o construcción de vivienda	No de familias apoyadas
				Consolidación proyecto VIS y beneficiar a las 5 familias de PDPV	No. 5 de viviendas construidas

ARTICULO 2.: Modifíquense las matrices que contienen los programas, subprogramas, proyectos, metas e indicadores de la política Infancia y Adolescencia, con los programas Todos jugando, Todos registrados, Todos participando en los espacios sociales, Protección integral para NNA y Programas de prevención para NNA, contenidas en el artículo 9 del Acuerdo 012 de 2008, quedando vigentes solo las contenidas en el documento anexo, así:

• Todos jugando

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
MELGAR SOCIAL	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	TODOS JUGANDO	Juegos del Sector Educativo	Organización y ejecución de los juegos intercolegiados y festividades escolares	Organizar y ejecutar juegos intercolegiados con 6 instituciones educativas públicas y privadas del municipio	No de instituciones participantes
					Organizar y ejecutar las festivales escolares con 7 instituciones educativas públicas y privadas del municipio	No de instituciones participantes
				Servicio de monitores en disciplinas deportivas	Se contratarán 10 monitores	No de monitores contratados
			Reestructuración escuela de formación deportiva municipal	Dotación Escuela de Formación	Fortalecimiento de 10 disciplinas deportivas	No. de disciplinas deportivas fortalecidas
					Dotación a las 10 disciplinas deportivas de la escuela de formación del municipio	No de disciplinas deportivas dotadas



ALCALDÍA DE MELGAR

Gerencia para el desarrollo
2008-2011

ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

				Adquisición de lotes y construcción de canchas multifuncionales en los barrios La Laguna, La Colina y el Bosque	Adquisición de 3 lotes	No de lotes adquiridos
				Mantenimiento y Remodelación de los escenarios deportivos existentes en el municipio	Mantenimiento a 7 escenarios deportivos	No de escenarios deportivos mantenidos
				Recuperación y remodelación Polideportivo las Vegas	Remodelación a 3 escenarios deportivos	No de escenarios deportivos remodelados
			Nuevos y mejores escenarios deportivos		1 polideportivo	Polideportivo recuperado

• **Todos registrados**

EJE	SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
MELGAR SOCIAL	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	TODOS REGISTRADOS	Adelantar campañas de registro civil y tarjeta de identidad	Adelantar campañas de registro civil en convenio con el Hospital y entidades de salud	No de niños al nacer con registro civil
				Adelantar campañas de tarjeta de identidad en las instituciones educativas del municipio	No de NNA con tarjeta de identidad

• **Todos participando en los espacios sociales**

EJE	SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
MELGAR SOCIAL	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	TODOS PARTICIPAN EN LOS ESPACIOS SOCIALES	Instruir a niños y jóvenes del sector urbano y rural en expresiones musicales, folclóricas, teatrales y artes plásticas	Continuar trabajando en 10 disciplinas, musicales, folclóricas, teatrales y artes plásticas para instruir a niños y jóvenes de la DP del municipio	No de disciplinas culturales en desarrollo

• **Protección integral para NNA**

EJE	SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
MELGAR SOCIAL	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	PROTECCIÓN INTEGRAL PARA NNA	Ampliación de Cobertura en Hogares múltiples "Semillas de Vida"	Vinculas 14 niños y niñas PD al hogar múltiple del barrio Galán	Hogar múltiple funcionando
				Vincular a los niños y niñas DP de la sala cuna del hogar múltiple del barrio Galán	Sala Cuna funcionando

			Casa del niño y la niña Melgarenses	Atención integral a 15 niños de PD anualmente mediante el proyecto Casa del niño y la niña Melgarenses	15 niños y niñas atendidos en la casa del niño y niña Melgarenses
			Fortalecimiento al desarrollo de las políticas públicas de juventud a través del proyecto Presente y Futuro	Desarrollo de actividades en las cinco líneas base hacia la adolescencia y la juventud de la PD, a través de los promotores juveniles	No de actividades desarrolladas
			Evitar la reincidencia del menor infractor y brindar la resocialización a la vida útil		No. de programas implementados

• Programas de prevención para NNA

EJE	SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
MELGAR SOCIAL	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN PARA NNA	Atención Psicológica al NNA escolarizados y sus familias	Prestar asistencia psicosocial a NNA y a sus familias de la PD en las instituciones educativas oficiales del municipio	No de NNA y familias asistidas psicológicamente
				Realizar campañas de prevención en las instituciones educativas oficiales del municipio	No de instituciones educativas con campañas de prevención
			Fortalecimiento de la red ECSNA	Realizar campañas de prevención y atención de explotación sexual infantil mediante convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales del orden nacional e internacional	No de campañas de prevención realizadas
			Herramientas para solución pacífica de conflictos	Realizar talleres, campañas, conversatorios, campañas publicitarias para prevenir la violencia intrafamiliar y maltrato infantil en la PDPV	No de acciones realizadas

Melgar y la Salud.

En concordancia con las metas del milenio, las metas del Plan Nacional de Desarrollo y la metas en materia de salud en el Departamento del Tolima, el Municipio de Melgar en su

Plan de Desarrollo destaca la salud como eje estructurante de un Melgar competitivo y sano, para lo cual la política Melgar y la Salud adopta como programas, subprogramas, proyectos, metas e indicadores los contenidos en el Plan de Salud Territorial del Municipio Ajustado mediante Decreto Municipal 029 de 2009, así:

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
MELGAR SOCIAL	MELGAR Y LA SALUD	Aseguramiento	Ampliación de la cobertura y continuidad en la afiliación a la seguridad social en salud	Ampliación de Cobertura del Régimen Subsidiado en Salud	2000 nuevos cupos	No. de afiliados al régimen subsidiado/total de la población
				Depuración de las bases de datos del Régimen Subsidiado	Depurar el 100% de la Base de datos Única de Afiliados	No. Total de afiliados validados
				Garantizar la continuidad en el régimen subsidiado de 16,842 beneficiarios	Continuidad a 16.842 afiliados	No de personas beneficiadas con el régimen subsidiado
		Prestación y desarrollo de Servicios de Salud	Atención en salud a la población pobre en lo no cubierto con subsidios de demanda	Prestación de servicios de primer nivel de atención en salud	Atender a la población pobre y vulnerable	No de personas de pobres y vulnerables atendidos
				Prestación de servicios complementarios en salud no cubiertos por el POS	Atender a la población pobre y vulnerable no afiliada al SGSSS	No de personas atendidas
				Ampliación de la Planta física de la IPS Pública	Construcción de cinco nuevos consultorios	No. Consultorios construidos
		Acciones de Promoción de la Salud y Calidad de Vida	Suplementación nutricional con micronutrientes a la población infantil	Desparasitar 1000 niños menores de 5 años de nivel I y II del SISBEN que se encuentren incluidos en los programas de complementación nutricional	Suplementar con FERROPLUS (Hierro), RETIBLAND (vitamina A 200,000 U.I) a 1,000 niños menores de 5 años del Municipio de Melgar	No de niños desparasitados
					PAI	Vacunación no POS (Neumococo) a 200 niños menores de 6 meses de niveles 1 y 2 del SISBEN
				PAI	Vacunación no POS contra el Rotavirus a 200 niños menores de 5 años de niveles 1 y 2 del SISBEN.	No de niños menores de 5 año vacunados.



					Vacunación no POS contra el virus de la Influenza a 1,700 niños entre los 18 meses y 5 años.	No de niños entre 18 meses y 5 años vacunados
			Acciones de Prevención de riesgos.	Coso Municipal	Creación del Coso municipal	Coso municipal creado

2. PLANEACION ESTRATEGICA

Prioridades de Atención

COMPONENTES	DERECHO	ENTIDAD	NOMBRE PROGRAMA
2.1 PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	Vida, integridad, libertad y seguridad	Alcaldía	Plan de Contingencia.
		ICBF	Programas de protección. Para acceder a estos programas debe haber una medida de protección previa dictada por un Defensor de Familia del ICBF. Dentro de estos programas existen: Hogares de Protección para niñez en situación de peligro o abandono en medio familiar: Sustitutos, Gestores y Amigos: *Atención Terapéutica a la Familia, * Atención a la niñez con discapacidad y trastornos mentales.*Atención a la niñez. Desvinculada del conflicto armado y víctima de minas anti persona.*Atención a la niñez desvinculada del conflicto



**ALCALDÍA
DE MELGAR**

Gerencia para el desarrollo
2008-2011

ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

			armado y victima de minas anti persona. *Atención a la niñez victima de delitos sexuales.*Atención a la niñez victima de explotación laboral.*Adopciones*Cuota Alimentaria *Custodia y Cuidado Personal*Patria Potestad investigación de paternidad y maternidad
	Protección de bienes (tierras)	Acción Social	Protección patrimonial
		ICBF	* Raciones Alimentarias de Emergencia PMA
		ICBF ALCALDIA CONFATOLIMA	Hogares Comunitarios de Bienestar (tradicional, múltiple y grupal). Para Niñ@s entre 6 meses y 5 años 11 meses. Hogar infantil, Hogares comunitarios de Bienestar FAMI, Desayuno infantil. *Programa de Atención al Escolar (PAE)
		ICBF	Operación Prolongada de Socorro y Recuperación
		ALCALDIA ICBF CONFATOLIMA	CASA DEL NIÑO y NIÑA MELGARENSE programa juveniles NNA entre los 7 12 años. Atención Integral donde se busca fortalecer procesos y acciones que propicien sentido de pertenencia, identidad y autonomía. Dirigido a NNA pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad económica, social, cultural y psicoafectiva. Buscan apoyar el fortalecimiento de organizaciones juveniles como espacios de crecimiento grupal que faciliten la integración social
	Alimentación	ALCALDIA	Atención Humanitaria de Urgencia.
	Alimentación	ICBF PMA	*Raciones Alimentarias de Emergencia

		ICBF	Unidades Móviles de Atención Psicosocial
		ICBF ALCALDIA	Asistencia a los HCB, FAMI, Alimentación al Escolar, Desayuno Infantil
	Vestuario	ACCION SOCIAL	
	Ayuda inmediata	ACCION SOCIAL	Los hogares incluidos en el RUPD reciben Ayuda humanitaria de emergencia
		ACCION SOCIAL	Ayuda humanitaria de Emergencia
	Servicio Médicos	ALCALDIA – GOBERNACION DEL TOLIMA	Atención en Salud- Atención Psicosocial. SAT-RIAS.
2.2 ATENCIÓN INTEGRAL	Identificación	REGISTRADURIA- ALCALDIA	Registro Civil
	Alimentación	ICBF	*Acceso a los Programas de ICBF (HCB, HI, PAE, FAMI entre Otros
		ICBF	Raciones Alimentarias de Emergencia
		ICBF	Operación Prolongada de Socorro y recuperación
	Vestuario	SIN DEFINIR	
	Atención médica y Psicosocial Inmediata	SIN DEFINIR	
	Registro	ND	
	Reunificación familiar	ND	
	Alimentación	ALCALDIA	
	Salud	ALCALDIA	
	Educación	ACCION SOCIAL ALCALDIA SENA	FAMILIAS EN ACCION EDUCACION GRATUITA 10% NIÑOS DE 5-17 AÑOS. FORMACION TECNICA Y TECNOLOGICA. CURSOS LIBRES.

		GOBERNACIÓN	Vinculación al Sistema Educativo.
	Generación de ingresos y acceso a tierras	ACCION SOCIAL SENA	Proyectos productivos Acceso a la Red Publica de empleo. Y fortalecimiento tecnico de unidades en emprendimiento y fortalecimiento.
		SENA	El Objetivo del programa es el de permitir, mediante la orientación ocupacional, la formación Técnica y empresarial y la asesoría para desarrollar proyectos productivos, que las personas en situación de desplazamiento, puedan desarrollar habilidades y competencias en una especialidad, formular planes de negocios en sus lugares de origen o en el lugar donde se desplazaron
		ALCALDIA-ACCION SOCIAL	Generación de Ingresos
		INCODER ALCALDIA	Generación de Ingresos y Acceso a Tierras (Fortalecimiento de Unidades Productivas - Capital Semilla)
		INCODER	Subsidio Integral de Tierras
	Vivienda	ALCALDIA GOBERNACION DEL TOLIMA	Subsidio Vivienda Urbana
		ACCION SOCIAL	VIVIENDA
	Retorno	SIN DEFINIR	
2.3 VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y GARANTÍA DE NO REPETICIÓN	Verdad	SIN DEFINIR	
	Justicia	SIN DEFINIR	

	Restitución de tierras y viviendas	SIN DEFINIR	
	Indemnización/ Reparación	ACCION SOCIAL	AYUDA SOLIDARIA A VICTIMAS DE LA VIOLENCIA
	Rehabilitación (psicológica, psicosocial, física, asistencia jurídica)	ICBF, ALCALDIA, FISCALIA	Programa de inclusión Social con enfoque Psicosocial (ejecutado por el secretariado nacional de pastoral social).
	Medidas de satisfacción	SIN DEFINIR	
	Garantía de no repetición	SIN DEFINIR	
2.4 PARTICIPACIÓN DE PD	Atención a peticiones, quejas y reclamos	ALCALDIA	Atención al Publico
	Información periódica a la población desplazad	ALCLADIA	Atención al Público (1)
	Información periódica a la población desplazada	ALCALDIA	
	Apoyo logístico a OPD	ALCALDIA	
	Capacitación a OPD	SENA	
	Participación de OPD en Comités	ALCALDIA	
2.5 CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Funcionamiento de Comités	ALCALDIA	
	Formulación e implementación del PIU	ALCALDIA-SNAIPD.	Formulación e Implementación del PIU
	Fortalecimiento de la capacidad institucional	ALCALDIA.	Fortalecimiento de la Capacidad Institucional (Mano de Obra Calificada - Fortalecimiento del Comité Territorial de Atención Integral a la PD)

Fuente: Alcaldía de Melgar 2011

2.6. PLAN OPERATIVO DE RETORNO

El retorno es un derecho que el Estado debe garantizar a todas las personas desplazadas en condiciones de seguridad, dignidad y voluntariedad.ⁱⁱ²

Los retornos o reubicaciones, que pueden ser individuales ó colectivos, deben ser coordinados, asistidos, apoyados o impulsados desde los Comités Departamentales o Municipales de Atención a la Población Desplazada, acompañados por La Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional u otra entidad pública o privada, deben reunir ciertas condiciones a saber:

- El principio general que los orienta es la “Restitución de Derechos.”
- Es un PROCESO que debe cumplir con las fases previstas.
- Acoge los “Principios Rectores del Desplazamiento: Interno”: Seguridad, Voluntariedad y Dignidad.
- Debe ser sostenible, social, cultural y económicamente.
- Debe contar con una efectiva participación de las familias y personas con Voluntad manifiesta de retornar o reubicarse³.

Frente a estos elementos que enmarcan el retorno, el municipio de Melgar pretende, antes de establecer un plan operativo poco recóndito y sin suficientes espacios de discusión con el Departamento y los Municipios a los que se pretende retornar, de la mano de Acción Social, la fuerza pública y la Cooperación Internacional, quiere plasmar una estrategia de discusión para poder dar respuesta a estas solicitudes que a la fecha se han realizado según la caracterización aplicada a la población en situación de desplazamiento caracterizada al mes de diciembre:

Tabla 25. **CARACTERIZACION HOGARES TEMA RETORNOS**

Dinámica de Retorno	Hogares que solicitaron retorno	3	78%
	Hogares que estuvieron o están en Retorno	0	0%
	Retornos Acompañados	0	0%
	Evaluación de seguridad	28	33,33%

² Unidad Técnica Conjunta UTeC. “El deber ser de la Política Pública”. Mayo de 2010 p.119

³ Acción Social, “Protocolo para el Acompañamiento a los procesos de Retorno o Reubicación de población desplazada”.2006. p.6.



**ALCALDÍA
DE MELGAR**

Gerencia para el desarrollo
2008-2011

ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

	Retornos Voluntarios	95	79,83%
	Reubicarse	12	13%
	Salir del país	2	2%
	Fusagasuga	3	20,00%
	Espinal	2	13,33%
	Otros (10 Mpios)	10	66,67%



Melgar

Sol, Diversión y Aventura...!!

3. IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Se pretende revisar cada uno de estos planes operativos y ajustarlos de acuerdo a la dinamización de las mesas y a la elaboración de los planes de acción de cada una de estas actividades, para esto se fortalecerá un equipo asesor interinstitucional que permita dinamizar el proceso para involucrar los diferentes actores que no participaron en la etapa de formulación del PIU, y se integrara a este comité un (a) representante de población en situación de desplazamiento.

De la misma manera se pretende crear un grupo veedor conformado por un integrante de cada uno de los grupos de especial protección constitucional que sirva de enlace articulador entre sus pares para el seguimiento al cumplimiento del Plan Integral Único PIU.

El seguimiento se pretenderá evaluar con la elaboración de los informes FUT y RUSICTS y la socialización de estos trimestralmente, así como un seguimiento trimestral o semestral a través de Rendición de cuentas de los indicadores y metas propuestas, en el plan operativo a los Indicadores:

- Operativos.
- Indicadores de Goce Efectivo de Derechos.
- Indicadores Sectoriales.
- Metas –De acuerdo a la definición de tiempos.
- Al presupuesto invertido por cada entidad.

El Proceso de Seguimiento, monitoreo y evaluación del FUT contempla:

1. Prevención y Protección

Sumatoria de los recursos ejecutados en el desarrollo de planes diseñados para evitar el desplazamiento forzado, así como, las acciones para disminuir y mitigar los efectos del mismo en la población, cuando se haya producido.

2. Atención Integral

Sumatoria de los recursos ejecutados para garantizar la atención humanitaria, la atención integral básica, la vivienda, la generación de ingresos y el derecho sobre la tierra o territorios.

3. Verdad, Justicia y Reparación

Sumatoria de recursos ejecutados en acciones dirigidas a facilitar a las víctimas del desplazamiento el acceso al derecho a la verdad, justicia y reparación.

4. Retorno o reubicación

Suma de recursos ejecutados en acciones para facilitar el retorno voluntario de los desplazados a su lugar de origen o la reubicación voluntaria en otro lugar diferente del que fue expulsado.

5. Capacidad Institucional

Sumatoria de recursos ejecutados en acciones relacionadas con el soporte técnico, logístico, administrativo, presupuestal y de coordinación que permite la elaboración e implementación de los planes, programas y proyectos para prevenir y atender el desplazamiento.

6. Participación de la Población Desplazada

Recursos ejecutados para garantizar la participación de la población desplazada de forma efectiva en los espacios de toma de decisiones de la política de prevención, protección y atención del desplazamiento forzado.

Melgar
Sol, Diversión y Aventura...!!

4. FUENTES DE INFORMACION

- + Observatorio de Derechos Humanos Vicepresidencia de la República.
- + Acción social Regional Tolima
- + Observatorio de Paz Vicepresidencia de la República.
- + Plan de Desarrollo Alcaldía de Melgar 2008-2011.
- + Informe de Infancia y Adolescencia 2008.
- + Diagnostico de Salud Mental 2009-2010
- + Página WEB ACCIÓN SOCIAL
- + Gobernación del Tolima



Melgar

Sol, Diversión y Aventura...!!

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE. (2005) Censo General.

CODHES. (2009). El Desafío de cumplir la Corte Constitucional y los derechos de la población Desplazada (2009) -Compilación Autos de Seguimiento a la sentencia T-025.

Corporación Avre, CHF. Unidad Técnica Conjunta – UteC Convenio ACNUR – Acción Social. Estudios diagnósticos para el fortalecimiento integral de los proyectos de asistencia humanitaria de emergencia para personas internamente desplazadas.

Guía para la incorporación, la prevención y atención al desplazamiento forzado en los planes de desarrollo territorial.

Guzmán, C.(2007). Lo Político de la Política: Un cambio de Perspectiva para entender la acción del Estado. Ponencia Presentada en el II Encuentro Regional de la Asociación Latinoamericana Sistémica. Universidad de los Andes-Universidad de Ibagué. Ibagué 26, 27 y 28 de julio.

Organización Panamericana de la Salud (2004). Unidad de Análisis de Salud y Estadística.

Pro familia. (2000). Encuesta Nacional de Demografía y Salud. Bogotá.

Universidad del Tolima. (2008) Observatorio de Paz y Derechos Humanos “desplazamiento interno forzado en el departamento del Tolima. Ibagué 2008.

Vicepresidencia de la República (2007). Diagnostico 2007-Tolima.

Unidad Técnica Conjunta- UTeC- “El Deber Ser de la Política Pública”

Sistema Nacional de Atención Integral a Población Desplazada – SNAIPD. “Informe del Gobierno Nacional a la Corte Constitucional sobre los avances en la Superación del Estado de Cosas Inconstitucional declarado mediante la sentencia t-025 de 2004”. Bogotá, D.C. Octubre 30 de 2009.

Unidad Técnica Conjunta UTeC- “DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA: El deber ser de la política pública” Bogotá Septiembre 01 de 2009.

Sistema Nacional de Atención Integral a Población Desplazada SNAIPD. Avances en el Ajuste de la estrategia de la articulación entre la Nación y el Territorio.

Caja de Herramientas ACCION SOCIAL. 2011.

MATRIZ



Melgar

Sol, Diversión y Aventura...!!

**PLAN OPERATIVO PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION EN SITUACION DE
DESPLAZAMIENTO
MELGAR 2011-2015**

DERECHO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	IGED	ACTIVIDADES	INDICADORES		METAS	CORTO (11)	MEDIANO (DIC 13)	LARGO (DIC-15)	PRESUPUESTO	Responsables
					OPERATIVOS	COMPLEMENTARIOS ASOCIADOS/SECTORIALES						
				IMPLEMENTACION Y SOCIALIZACION DE LA RUTA DE ASISTENCIA HUMANITARIA MUNIICIPAL QUE INCLUYA EL	RUTA IMPLEMENTADA / RUTA DISEÑADA	RUTA IMPLEMENTADA	1		RUTA IMPLEMENTADA	R.HUMANO	UAO - ACCION SOCIAL	

TARIA DE URGENCIA Y DE EMERGENCIA		TRABAJO ARTICULADO DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES QUE ATIENDEN A LA PSD							
		GESTION DE CONVENIOS Y ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE ORDEN LOCAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL (DE NIVEL OFICIAL Y PRIVADO) Y DE COOPERACION INTERNACIONAL. EN EL TEMA DE ASISTENCIA HUMANITARIA	No DE CONVENIOS IMPLEMENTADOS/No DE CONVENIOS PROGRAMADOS		10 CONVENIOS ELABORADOS E IMPLEMENTADOS	2	4	R.HUMANO	SECRETARIA DE SARROLLO SOCIAL

		ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA DE URGENCIA	AYUDA HUMANITARIA DE URGENCIA ENTREGADA / AYUDA HUMANITARIA DE URGENCIA SOLICITADA		100% DE AYUDAS ENTREGADAS	100% DE AYUDAS ENTREGADAS	100% DE AYUDAS ENTREGADAS	100% DE AYUDAS ENTREGADAS	25000000	SECRETARIA DE SARRROLLO SOCIAL
		ELABORACION DE UN PROYECTO PARA LA CREACION DEL ALBERGUE DE PASO QUE PERMITA BRINDAR LA AYUDA HUMANITARIA DE URGENCIA	PROYECTO ELABORADO		UN PROYECTO		1		4000000	SECRETARIA DE SARRROLLO SOCIAL
SOCIALIZAR DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE LA OFERTA INSTITUCIONAL Y RUTA DE ATENCION DE AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA		TALLERES DE SOCIALIZACION MASIVAS SOBRE LA OFERTA INSTITUCIONAL Y LAS RUTAS DE ATENCION PARA LA PSD	JORNADAS REALIZADAS / JORNADAS PROGRAMADAS		5 TALLERES	1	2	2	4.500.000	UAO-ACCION SOCIAL
		REALIZACION DE GESTIONES PARA LA ENTREGA	GESTIONES REALIZADAS/SOLICITUDES RECIBIDAS		100% DE LAS SOLICITUDES RECIBIDA	100%	100%	100%	R.HUMANO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL ACCION

	NCIA	DE LA AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA		S						SOCIAL
		ORIENTACION PERSONALIZADA POR PARTE DE ACCION SOCIAL FRENTE A LA SOLICITUD DE AYUDA HUMANITARIA	PERSONAS ORIENTADAS / PERSONAS QUE SOLICITAN LA ORIENTACION	100% DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS	100%	100%	100%	R.HUMANO	ACCION SOCIAL	
		ACTUALIZACION Y AJUSTE DE LAS BASES DE DATOS DE LA PSD QUE RESIDE EN MELGAR	BASE DE DATOS ELABORADA / BASE DE DATOS ACTUALIZADA	BASE DE DATOS ACTUALIZADA	1	2	2	R.HUMANO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL ACCION SOCIAL	

Melgar
Sol, Diversión y Aventura...!!



Melgar

Sol, Diversión y Aventura...!!



ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



